

Historia de la Ley N° 21.289

Ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2021

Nota Explicativa

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

ÍNDICE

4. Tercer Trámite Co	nstitucional: Cámara de Diputados	 :
4.1. Discusión en Sala		 3

4. Tercer Trámite Constitucional: Cámara de Diputados

4.1. Discusión en Sala

Fecha 26 de noviembre, 2020. Diario de Sesión en Sesión 107. Legislatura 368. Discusión única. Se rechazan modificaciones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2021. (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 13820-05) [INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA]

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

La presente sesión tiene por objeto tratar las modificaciones incorporadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2021.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres horas distribuidas de manera proporcional entre las bancadas.

El plazo para solicitar votaciones separadas vence a las dos horas del inicio de esta sesión.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado. Documentos de la Cuenta N° 2 de este boletín de sesiones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Estamos a la espera del informe del Senado, de manera que suspenderemos la sesión hasta las 15:15 horas.

Por lo tanto, el plazo de dos horas para solicitar votaciones separadas comenzará a regir una vez que continúe la sesión.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Continúa la sesión.

En primer lugar, recuerdo a los jefes de los Comités Parlamentarios que, a excepción del Comité Demócrata Cristiano, los demás no han hecho llegar a la Mesa la nómina de los diputados que intervendrán en esta sesión.

En segundo término, informo a los diputados presentes tanto en la Sala como por vía telemática que aún no llega el oficio con las modificaciones del Senado y que se está reconstruyendo el comparado, razón por la cual deberé suspender nuevamente la sesión por una hora más, vale decir, hasta las 16:15 horas. Por tanto, el plazo para solicitar votaciones separadas vence a las 18:15 horas y las votaciones comenzarán a las 19:15 horas.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Continúa la sesión.

Hago presente a la Sala que, a partir de este momento, hay 120 minutos para pedir votaciones separadas.

Adicionalmente, informo que la discusión será de tres horas, repartidas proporcionalmente, y que en las pantallas de sus pupitres electrónicos aparecerán los minutos que correspondan a cada una de las bancadas.

En discusión las modificaciones del Senado. Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz .

El señor ORTIZ (vía telemática).-

Señor Presidente, es cierto, una realidad, que en el segundo trámite constitucional, en el Senado, que terminó en horas de la madrugada de hoy, se lograron importantes cambios al presupuesto y se resolvieron algunos cuestionamientos que se levantaron en las subcomisiones o en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, como también, en forma especial, en el primer trámite constitucional del proyecto, aquí, en la Cámara de Diputados.

Estamos convencidos de que los 7.300 millones de dólares se gastarán mejor con los cambios y acuerdos que se alcanzaron -esto es vital en la política entre nosotros, los parlamentarios oficialistas y de oposición, y el gobierno.

No obstante, debo ser claro en cuanto a que subsisten diferencias que debieran resolverse en una comisión mixta antes del domingo, día en que vence el plazo definitivo, a las 24:00 horas, para poner término a la tramitación del proyecto de ley de presupuestos para 2021.

Todavía no se logra reponer la totalidad de los aportes basales a las universidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCh), pues solo se han repuesto 21.000 millones de pesos de los 40.000 millones que se habían rebajado. Aún no se logra una solución razonable para el uso de los excedentes acumulados en el Fondo Solidario de Crédito Universitario, para que las universidades puedan usar esos recursos para enfrentar la actual crisis financiera. Además, debe resolverse el tema de las garantías estatales para el endeudamiento de las universidades públicas.

Por eso, vamos a rechazar el programa de Acceso a la Educación Superior en este tercer trámite constitucional, con el fin de que en la comisión mixta podamos convencer al gobierno de que estos recursos vayan a las universidades del CRUCh y resolver esta materia.

También debemos ir a comisión mixta para que el gobierno incremente el per cápita en la atención primaria de salud y llegue a los 8.000 pesos per cápita, tal como se comprometió, en la mejor onda, el ministro de Salud hace dos días con Felipe Delpin , alcalde de La Granja y presidente de la Comisión de Salud Pública de la Asociación Chilena de Municipalidades, y con Gabriela Flores , presidenta de la Confusam.

Por eso, vamos a proponer rechazar el programa de Atención Primaria en Fonasa. Todavía faltan 25.000 millones de pesos para llegar a los 8.000 pesos per cápita. Si ya se colocaron 70.000 millones, ¿por qué no poner lo que falta y solucionar definitivamente el problema?

Valoro en su real dimensión que se haya resuelto el tema de recursos para el Hogar de Cristo y los organismos que ayudan a familias vulnerables.

También debemos ir a comisión mixta para que la mayor parte de los recursos del sector ciencia e innovación se oriente hacia la innovación productiva. Para el sector ciencia, innovación y tecnología se repusieron 67.000 millones de pesos, pero falta aún por afinar glosas de orientación programática, para que los recursos vayan a programas de aquellas áreas que permitan modernizar la matriz productiva del país para desarrollarnos en el futuro. Los 67.000 millones de pesos deben invertirse para que como país salgamos de la cobre dependencia, para que demos valor agregado a lo que producimos. Aún faltan esas glosas de definición de políticas y que se informe mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de estos recursos.

También debemos ir a comisión mixta para solucionar los temas de la cultura. Valoro que se hayan repuesto los recursos para los sitios de memoria, pero aún no se reponen los recursos a las instituciones colaboradoras, como nuestro querido Teatro Regional del Biobío. Valoro que los 6.551 millones de pesos, que estaban en la glosa 26 del Tesoro Público, pasen a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y se agreguen 4.000 millones de pesos para reponer los recursos a los sitios de memoria e instituciones colaboradoras, y espero que esos recursos, en su mayoría, se destinen a financiar acciones culturales en regiones. Esto es un logro del Congreso en conjunto con las organizaciones culturales, que saben que esto no fue fácil.

Cualquier tema que nos quede pendiente tenemos que resolverlo en la comisión mixta.xxx 04.15

También allí debemos discutir los recursos para la Convención Constitucional, ya que los 6.700 millones de pesos colocados son insuficientes y, como Congreso, debemos garantizar un funcionamiento adecuado de la Convención Constitucional.

En cuanto a las pymes, se han hecho esfuerzos -lo reconozco-; ya aprobamos 96.000 millones de pesos para apoyar a pequeñas empresas de turismo, de gastronomía y de eventos. En ese ámbito, sería bueno gastar los recursos de promoción internacional del Sernatur para apoyar a las empresas turísticas que están sufriendo por la pandemia y la caída del flujo de turistas.

También es importante rechazar algunos artículos del articulado para ratificar que en este presupuesto se van a aplicar las reglas de la ley del fondo Covid, que es parte del acuerdo al que llegamos el 14 de junio de este año.

Habrá altos estándares de información al Congreso Nacional, pues el país requiere más transparencia fiscal. Por eso, insistiremos en los artículos 2, 31, 32 y 34, que avanzan en transparencia, creando registros de datos finales, no solo de las empresas proveedoras del Estado, sino también de las empresas que reciben subsidios o que son dueñas de terrenos. A este registro debieran acceder la Fiscalía Nacional Económica y la Contraloría General de la República, para así, por la vía de la transparencia, hacer más competitivos nuestros mercados.

Valoro que en el Senado se revirtiera la decisión de trasladar instituciones como el INIA y el INACh y a personal de la Corfo al Ministerio de Ciencia. Quiero ser claro: las platas del Instituto Antártico Chileno se quedan en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Valoro que se hayan repuesto los recursos a la Conadi en el Fondo de Desarrollo Indígena y que se incrementen en 3.400 millones de pesos los recursos para el Fosis.

Estas son señales de que, cuando se conversa, cuando nos escuchamos y planteamos cosas serias, podemos llegar a acuerdos. Estoy convencido de que el per cápita de la atención primaria de salud lo vamos a solucionar; también, más que nunca, creo que hay que reponer el aporte basal a las universidades del CRUCh. Tal como ya lo señalé, debemos concordar en las glosas de orientación programática en ciencia y a cultura, que van a justificar nuestro rechazo, para ir a comisión mixta.

Quiero ser muy claro, muy transparente y muy específico: tengo que reconocer que tanto en la Tercera Subcomisión, que presido, como en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y posteriormente en el primer y segundo trámite constitucional se han solucionado muchos temas, no menos de veinte, pero no tengo tiempo de explicarlos, pero daré algunos ejemplos.

En salud, se solucionó definitivamente el problema del hospital José Joaquín Aguirre , con una glosa, sin fijar cantidad, porque en enero se va a presentar un proyecto de ley para solucionar de manera permanente el problema.

Reconociendo todos los esfuerzos que ha hecho al Ejecutivo -presentaron más de trescientas indicaciones, para reponer o incluir cosas que solicitamos-, en nombre de la Democracia Cristiana y, en forma especial, de los cuatro médicos que tenemos en nuestra bancada...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Iván Flores .

El señor FLORES (don Iván).-

Señor Presidente, estamos discutiendo la ley más importante del año y me parece increíble que se discuta con un poco más de treinta diputados, aunque recién subió esa cifra.

Sería bueno hacer un llamado a los diputados o, de lo contrario, suspender la sesión hasta que al menos tengamos

el quorum requerido. Me parece increíble que habiendo una cantidad importante de diputados que debieran estar conectados vía remota no estén presentes en la sesión.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora OLIVERA (doña Érika).-

Señor Presidente, en la misma línea de lo señalado por el diputado Iván Flores , es una vergüenza que aunque somos 155 diputadas y diputados, en este momento haya menos de 50 y además hay más de 17 pareos.

La ley de presupuestos es muy importante para el país, por lo que esto es una burla para los chilenos y chilenas.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira Barros .

El señor MOREIRA.-

Señor Presidente, vamos a rechazar la obsesión del gobierno de permitir que los colegios particulares obliguen a los apoderados a comprar los textos escolares de una determinada editorial. Sí, señor Presidente. Esta es una imposición para aquellas familias que, con mucho esfuerzo, han colocado a sus hijos en ese tipo de colegios; sin embargo, ahora atraviesan una crisis económica que aflige a todos, pero, además, tienen la obligación de gastar en promedio 150.000 pesos por alumno en textos escolares.

Se nos dice que establecer una norma que prohíba a esos establecimientos exigir textos escolares de una determinada editorial atentaría contra la libertad de enseñanza. Aquel me parece un muy mal argumento. No vengan a decir que un texto escolar define el proyecto educativo de un colegio. El proyecto educativo y la libertad de enseñanza los definen sus profesores, sus apoderados y su orientación laica o religiosa, pero nunca un texto escolar. No digan, tampoco, que no saben que hay un estudio de la Fiscalía Nacional Económica que constata una colusión insana, espuria, que debe ser corregida incorporando más actores a este mercado.

Por lo mismo, la indicación presentada establece que los mismos textos que el Ministerio de Educación licita puedan ser vendidos al precio que fije el Mineduc a todos los apoderados, sin exclusión y sin discriminación. Así establecemos libertad y logramos competencia.

Los textos licitados por el ministerio son exactamente los mismos que aquellos vendidos a particulares, pues contienen la misma materia; solo difieren en la calidad de las hojas, en un par de ejercicios, en más colores o más dibujos, pero -repitoconservan el mismo contenido educativo.

Por lo tanto, pedimos al gobierno que deje de insistir en bloquear un proyecto de ley que protege la libertad y sanciona la colusión, todo ello en favor de las familias que no lo están pasando bien.

Por consiguiente, llamo a las diputadas y diputados a rechazar la modificación del Senado y a que en la Comisión Mixta logremos aprobar esta iniciativa, que será de gran ayuda para muchas familias de nuestro país.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON (vía telemática).-

Señor Presidente, en este presupuesto, del que aún quedan varias cosas por mejorar, nos sorprendió bastante, como dijimos en el primer trámite, que a pesar de haber examinado las materias en las subcomisiones mixtas y, luego, en la Comisión Mixta, hayamos avanzado tan poco en las negociaciones. En años anteriores, en los que me ha tocado participar en la discusión del proyecto de ley de presupuestos, la negociación en esta fase ya estaba prácticamente resuelta, salvo algunos pequeños detalles. Hoy, todavía quedan materias importantes sin resolver.

En la Cámara de Diputados hubo muy poco interés en resolver las cuestiones medulares del presupuesto. Ahora, constatamos que en el Senado se avanzó en varias materias que nosotros consideramos importantes y que aún faltaban resolver.

Por eso, quiero reiterar que ha costado mucho avanzar en un entendimiento para el presupuesto 2021. Tengo que decir que ese reconocimiento al avance parte por algo que denunciamos en su momento: me refiero al recorte del presupuesto relacionado con los sitios de memoria, que ahora se reponen. Ello es tremendamente importante y muy simbólico, sobre todo en un contexto en que en nuestras calles se siguen vulnerando los derechos de las personas en distintas manifestaciones, muchas de las cuales son convocadas precisamente para protestar por la violencia policial.

También se han recuperado algunos de los recursos de las instituciones colaboradoras en materia cultural. Sin embargo, vamos a insistir para que estas puedan reponerse de manera total.

Al mismo tiempo, en algo se aumentó el per cápita en materia de salud, al igual que los recursos en educación superior, lo que, obviamente, representa una mejora respecto del trámite anterior; sin embargo, no es todo lo que esperamos de este presupuesto. Por ejemplo, tenemos que seguir insistiendo para que la educación pública no pierda recursos, tanto a nivel escolar como superior, sobre todo en regiones.

Asimismo, no podemos aceptar que el gobierno plantee la idea de introducir fondos concursables para suplir los recursos culturales que van a las instituciones colaboradoras. Hoy, el diputado Alejandro Bernales me compartió unas gráficas con los resultados generales de los fondos concursables en materia artística. La mayoría de ellos, de manera totalmente desproporcionada, están concentrados en la Región Metropolitana. Es por eso que, sobre todo respecto de regiones, es importante que se aumente la inversión en el ámbito de la cultura y, también, para las instituciones colaboradoras, muchas de las cuales operan en sedes regionales. Es importante que se les restituyan los fondos.

Al mismo tiempo, cabe señalar que el presupuesto que se asigna a la Convención Constitucional es aún muy bajo. Las glosas deben especificar, en caso de que se necesiten más recursos, si es que aquellos van a ser complementados. La Convención Constitucional es un espacio único para revitalizar y construir nuevas instituciones bajo las cuales podamos convivir como sociedad. Por lo tanto, tratar de ahorrarse unos pesos, que pueden ser, eventualmente, fundamentales para abrir procesos de participación ciudadana, construir mejores mecanismos de transparencia y hacer una mejor gestión, creo que es pan para hoy y hambre para mañana. En ese ámbito no debemos ahorrar. Todos los recursos humanos y de infraestructura deben estar disponibles para que este proceso salga bien. Por lo tanto, vamos a pedir que se aumenten esos recursos.

Asimismo, vamos a insistir en una serie de temas que habíamos ganado en la Cámara, como entregar más transparencia en el uso de los fondos Covid, dar mayor flexibilidad a las universidades en cuanto a impartir clases presenciales o virtuales en función de la pandemia, y, también, mantener las glosas de información en temas de género y cambio climático.

Asimismo, insistiremos en la rebaja en la partida Tesoro Público, para tener holgura y aumentar recursos para las materias mencionadas, porque eso es lo consistente y lo que se nos ha solicitado.

Nos llama la atención, de mala forma, que en su momento no se haya podido generar ninguna regulación en la Cámara -lo lamentamos y también en el Senado en materia de los recursos destinados en la partida Ministerio del Interior en relación con Carabineros, especialmente respecto de las restricciones que debiera tener esa institución en cuanto al uso de distintas armas que han producido lesiones gravísimas, incluso mutilaciones y lesiones oculares.

Hoy, 26 de noviembre, recordamos el caso de Fabiola Campillay , quien perdió la vista de ambos ojos debido al

actuar policial.

Por eso, en materia de derechos humanos, los aspectos relacionados con el actuar policial y, también, con la entrega por parte del Estado de pensiones de gracia, a modo de reparación, para aquellas personas que han sufrido violaciones a los derechos humanos, constituyen temas esenciales.

En la Comisión Mixta tenemos mucho trabajo por hacer. En años pasados el mismo fue menor en cuanto a materias de negociación.

Esperamos que toda la oposición, poniéndonos de acuerdo, pueda agrupar ciertas votaciones separadas. En ese sentido, le pido, Presidente, que la Mesa procure que la votación sea menos compleja, agrupando las solicitudes de votación separada que vienen firmadas por los distintos jefes de Comités Parlamentarios de oposición, para que, de esa manera, se logre un trámite más expedito y la comisión mixta se constituya con un mandato lo más claro posible.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Diputado, tenga la certeza de que ya estamos trabajando en su solicitud.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto .

El señor CALISTO .-

Señor Presidente, me sumo a las palabras del diputado Flores respecto de la ausencia de parlamentarios en la Sala.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero llamar la atención sobre lo siguiente.

Algunos parlamentarios de zonas extremas hemos llegado hasta el Congreso Nacional desde Arica o Aysén. Llama la atención que parlamentarios de Santiago o de Valparaíso estén participando en esta sesión por vía telemática.

Creo que es necesario hacer un llamado de atención en relación con el compromiso de los parlamentarios con temas de tanta importancia como el que hoy estamos viendo, que es la discusión del presupuesto.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Señor diputado, le informo que el acuerdo referido a la modalidad de participación en la sesión de hoy fue tomado por la totalidad de los jefes de bancadas presentes en la reunión de Comités, incluido su amigo, el diputado que está sentado a su derecha.

Tiene la palabra el diputado Marcos llabaca.

El señor ILABACA.-

Señor Presidente, en la misma línea de lo que acaba de señalar el diputado Miguel Ángel Calisto, creo que es impresentable que los diputados de la zona centro, de ciudades que no están en cuarentena, estén aprovechando el sistema de participación por vía telemática; es impresentable que ello ocurra cuando diputados que son de zonas extremas están presentes aquí.

Por lo tanto, pido que los Comités evalúen esta situación, para que los diputados estén presentes donde corresponde: en la Sala.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Diputado llabaca, le voy a dar la misma respuesta que al diputado Miguel Ángel Calisto.

Su jefe de Comité, que está sentado a su izquierda, también dio el visto bueno para que esta sesión fuese mixta.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Saffirio .

El señor SAFFIRIO (vía telemática).-

Señor Presidente, me llamó la atención que, hace algunos minutos, un diputado o diputada hizo referencia a una asistencia de poco más de veinticinco parlamentarios en la Sala y de cincuenta en total.

Por lo tanto, quiero preguntar lo siguiente. Cuando en la Sala se dijo que había cincuenta diputados presentes, en la franja inferior que aparece en pantalla el sistema telemático marcaba setenta y cuatro participantes. Mi pregunta es si ese número de participantes incluye a quienes están en la Sala, solo a quienes están conectados telemáticamente, solo a quienes están conectados telemáticamente con cámara y con audio, o solo con audio, es decir, pido que se explique cómo funciona el sistema, porque si es como se señaló al inicio de esta sesión, quiere decir que ha habido sesiones en que se han tomado decisiones sin el quorum que se requiere.

En consecuencia, pido que se aclare la forma en que se está contabilizando la asistencia.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Señor diputado, vamos a entregar esa información.

Para retomar la discusión sobre el proyecto de ley de presupuestos, tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto .

El señor CALISTO.-

Señor Presidente, en la tramitación del proyecto más importante que discute el Congreso Nacional, como dijo mi colega y camarada José Miguel Ortiz, espero que las discrepancias que hoy existen se puedan resolver antes de que expire el plazo para su despacho, que vence este fin de semana, y, por supuesto, que podamos sacar adelante los temas que se han planteado, de gran importancia, como son los relativos a las universidades y la cultura.

Voy a aprovechar estos minutos para referirme a algunos aspectos de este proyecto de ley de presupuestos que afectan y benefician directamente a mi región, la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, que tienen que ver con temas muy sentidos.

En primer lugar, en relación con la salud, en Aysén existe una de las carencias y una de las brechas más altas de país en el ámbito de la salud, por la falta de especialistas y de equipos médicos. Por ello, valoro el incremento en el presupuesto de salud a nivel regional de 84.000 millones a 102.000 millones de pesos para el año 2021.

Eso permitirá avanzar en la proyección del nuevo hospital de Coyhaique, en equipamiento y mejoras, por ejemplo, para la implementación de la UCI pediátrica, y en los inicios del estudio del laboratorio de hemodinamia, proyectos por los que hemos estado peleando durante mucho tiempo.

Reitero también la necesidad de avanzar en proyectos que están financiados desde hace muchos años, que, lamentablemente, no se han podido concretar por falta de gestión del Ministerio de Salud. En este sentido, está el caso del proyecto de resonador magnético, que lleva esperando cinco años, así como también el caso del escáner en Puerto Aysén, que seguramente para gente de la zona central puede parecer un detalle pequeño, pero que es de mucha necesidad y urgencia para quienes viven en zonas extremas.

También debo señalar la necesidad de que en el presupuesto de salud se contemplen recursos para la

resolutividad del hospital que se inauguró en Puerto Aysén, que hoy es un elefante blanco; es un hospital con estándar de clínica, pero que no tiene resolutividad, de modo que todos los pacientes terminan atendiéndose en Coyhaique.

Lo mismo pasa y va a pasar seguramente con el nuevo hospital de Cochrane, una nueva infraestructura que está ad portas de ser inaugurada, pero que tampoco tiene resolutividad.

Por lo tanto, por su intermedio, señor Presidente, le pido al ministro de Salud, si nos está escuchando, que precise la resolutividad del hospital de Puerto Aysén. Entiendo que se ha aumentado la cantidad de recursos en el programa de prestaciones institucionales.

En la partida 16, capítulo 02, programa 04, se verifica un incremento presupuestario desde 29.000 millones a 43.000 millones de pesos, pero necesitamos saber si esos fondos van a permitir que el hospital de Puerto Aysén pueda ser resolutivo, mantener a sus especialistas y atender a la gente en la misma comuna, en lugar de seguir derivándola al hospital regional.

En este proyecto de ley de presupuestos también cabe destacar lo concerniente a las obras públicas. Como saben muy bien, la Región de Aysén, debido a la extensión de su territorio, tiene necesidad de muchas obras viales, de modo que valoro el presupuesto de 105.000 millones de pesos en ese ámbito, que representa un incremento cercano al 30 por ciento en relación con el del año pasado, recursos que incluyen la continuación de las obras de mejoramiento de la ruta 7, la pavimentación de la carretera austral, lo cual es una buena noticia, y el estudio de la pavimentación del camino entre Coyhaique y lago Atravesado. Espero que el Ministerio de Obras Públicas pueda avanzar prontamente en esta obra tan necesaria y urgente para muchos vecinos de la comuna de Coyhaique.

También hay proyectos que tienen que ver, por ejemplo, con los sectores de Portezuelo, en Puerto Cisnes; Puerto Murta, Puerto Río Tranquilo, Alcantarilla y Cascada, en Cochrane, y Villa Ortega, que son proyectos muy esperados en todo el territorio regional y que se incluyen en este presupuesto para 2021.

Por lo tanto, reitero la valoración respecto de este importante aumento presupuestario para la Región de Aysén.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Saffirio .

El señor SAFFIRIO (vía telemática).-

Señor Presidente, cuando uno formula una consulta a la Mesa sobre un tema reglamentario, lo menos que puede esperar es que haya una respuesta.

Yo soy diputado y el hecho de estar a 600 o 700 kilómetro de distancia de Valparaíso no resta en mis facultades, de modo que le pido una respuesta a la pregunta que hice acerca de cómo se contabiliza la asistencia.

No me parece correcto que, inmediatamente después de mi pregunta, su reacción sea continuar con el debate sin entregar una respuesta. No me parece decoroso ni cortés con un diputado igual que usted.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Señor diputado, lamento que no me haya escuchado. Le dije que le íbamos a contestar, y seguí con el debate porque en ese momento no tenía la información. Al igual que usted, no acostumbro contestar preguntas sin saber las respuestas.

Por ello, daré la palabra al Secretario General de la Cámara de Diputados, quien domina el tema, para que le conteste.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, honorable Cámara de Diputados, el cómputo lo llevamos con las cámaras que los diputados conectados vía telemática tienen prendidas y con los diputados que están presentes en la Sala.

Desafortunadamente -lo vamos a corregir inmediatamente-, lo que ustedes ven como asistencia es el total de personas que están vía Zoom. En la misma página donde fijamos los tiempos del debate, vamos a poner, a partir de ahora -en unos instantes más-, el número de diputados presentes en Sala y el número de diputados conectados vía telemática, porque tienen sus cámaras prendidas. Cuando aparece la foto, automáticamente el sistema los baja.

Entiendo que hubo un problema de información que pudo inducir a un error. Para poder corregirlo, inmediatamente vamos a poner esa información en la pantalla.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Señor Secretario, ¿y en relación con la segunda pregunta del diputado, que decía que se habían tomado decisiones de la Cámara sin quorum?

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, nosotros no tenemos constancia de esa información; siempre ha estado en las pantallas de la Cámara el quorum mínimo de 52 parlamentarios. A partir de ahora, los señores diputados también lo van a poder ver de manera telemática.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Diputado Saffirio , ¿tiene algún comentario en relación con la respuesta?

El señor SAFFIRIO (vía telemática).-

Señor Presidente, no necesito mayor información, porque lo señalado por el señor Secretario es más que suficiente. Me alegro por las correcciones que se van a hacer.

En todo caso, a lo que yo me referí es a que el señor Secretario estaba a su lado cuando formulé la pregunta; sin embargo, no hubo respuesta en ese minuto.

Muchas gracias.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Señor diputado, no vamos a seguir con el debate. Sin embargo, le puedo señalar que el Secretario no estaba a mi lado, porque estaba conversando con la gente de la Dipres. Él venía subiendo a la testera. Por eso no le pude consultar inmediatamente. Quien estaba a mi lado era el Prosecretario.

Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra.

El señor SAAVEDRA.-

Señor Presidente, entiendo que cuando se ejecuta el presupuesto de la nación, se hace para la asignación correcta de los recursos públicos y, por tanto, se hace una jerarquización adecuada en el uso de estos y en la destinación final, para resolver problemas que son demandados por la sociedad, con mayor razón en una situación de crisis

como la que viven el país y el planeta.

Por tanto, los acentos del presupuesto tienen que estar dados para resolver nudos neurálgicos: educación, salud y empleo, fundamentalmente. Dentro de estos tópicos está el fortalecimiento de la educación superior, el fondo basal. En las regiones -de allí somos la mayoría de los parlamentarios que componemos esta Cámara nos preocupa la situación que viven las universidades regionales, particularmente las de la Región del Biobío. El rector de una universidad señera, la Universidad de Concepción, ha reclamado en términos incansables lo que ocurre con el fondo basal, para poder fortalecer su proceso educativo y, con ello, asegurar educación de calidad a los jóvenes que componen ese plantel universitario, muchos de los cuales provienen de comunas de trabajadores, de comunas de esfuerzo y sacrificio, y llegan a la educación superior para transformarse en profesionales, en personas de bien y que van a contribuir al desarrollo de la sociedad.

Por lo tanto, el propósito de esta partida tiene que tener como objetivo principal y en términos generales el desarrollo del país. Pero si esto no se da, si se constriñen los recursos, si no se entregan los fondos, significa que no estamos caminando hacia el logro de este objetivo.

También me voy a referir a un segundo tema, el que tiene que ver con la salud primaria. Hoy, las averiguaciones, las investigaciones y las proposiciones que se hacen en esa materia apuntan a que el fondo de salud primaria, es decir, el per cápita por cada uno de los pacientes registrados, debiera alcanzar los 12.000 pesos; sin embargo, se está pidiendo llegar a 8.000 pesos, o sea, vamos a generar un déficit de 4.000 pesos por cada paciente. Si una comuna tiene 100.000 personas inscritas, el déficit mensual será de 40 millones de pesos.

Por tanto, el presupuesto de cada municipio que tenga esas dimensiones tendrá que soportar 4.800 millones de pesos anuales para poder dar buena salud a los habitantes de los diferentes territorios que cubren el país.

De ahí que sea tremendamente importante entender la lógica de esta partida y por qué debemos insistir en la comisión mixta para alcanzar la meta de 8.000 pesos per cápita.

Por otra parte, esto está intrínsecamente ligado al fondo común municipal, que es de carácter redistributivo, que captan los mismos municipios, pero que también hoy día está afectado y comprimido respecto del valor de este fondo. Por lo tanto, le vamos a causar un daño gigantesco a la gestión de cada uno de los concejos municipales y de los alcaldes que encabezan esta gestión. Se trata de una situación que también debiera revisarse, porque no podemos aprobar un presupuesto que lo único que genera es déficit y gestiones que no cumplen con los objetivos que se han trazado en los planes comunales de desarrollo local.

Un tercer problema tiene que ver con ciencia, innovación y tecnología. En las situaciones de crisis existen las oportunidades. El país no puede seguir con su modelo de desarrollo productivo extractivista, que lo único que hace es exportar, exportar y exportar minerales, peces, palos, pero sin valor agregado, y cuando tenemos industrias que agregan valor, el país, el Estado, el gobierno -en este caso no las protege, como ocurre con el acero de la CAP.

La ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales en esta época de crisis para echar las bases de una nueva forma de desarrollo, de una nueva forma de estructurar la economía en el país: la economía de la inteligencia. Si esto lo conectamos con el desarrollo de la educación superior, quienes vayan a esas casas de estudio son el aporte fundamental al desarrollo de esta tarea.

Luego está el trabajo. Las cuentas oficiales dicen que se han perdido 2.300.000 empleos; de ellos, se ha recuperado el 30 por ciento. Queda un largo camino de recuperación.

Todos decimos en nuestros discursos que la pequeña, la mediana y la microempresas son las que producen la mayor cantidad de empleos: aproximadamente, el 90 por ciento. Por lo tanto, es justo y necesario que en este acápite los fondos se distribuyan para que a nivel nacional lo que dure el presupuesto, durante la ejecución presupuestaria 2021, esté el respaldo para este fondo, y, con ello, permitir que exista la seguridad y la certeza de que las familias chilenas van a ser respaldadas en la creación de empleos.

Tenemos que fortalecer, por tanto, el desarrollo humano a partir de la creación de empleos; para eso son los recursos públicos, para eso hay que acentuar esta materia.

Finalmente, quiero decir que los presupuestos de la nación tienen que estar para resolver problemas de comunas apartadas, en ciudades que no tienen ni siguiera un escáner, como la comuna de Tomé. Cuando uno va a esa

ciudad y pasa por el hospital, se encuentra con un cartel que dice: "no tenemos escáner". Sin embargo, resulta que el presupuesto de salud sigue estando comprimido; no se entregan los recursos para que una comuna como Tomé pueda resolver este problema, de manera que allí no tengan que trasladar permanentemente en furgones, al Hospital Las Higueras, a quienes no pueden acceder a este tipo de exámenes.

A veces esto se presta para sospechar que seguramente algunas sociedades médicas son las que están prestando estos servicios y que son ellas las que están aprovechando el destino de estos recursos públicos.

Se requiere coherencia y, además, voluntad política para avanzar en la resolución de estos problemas que tienen las ciudades apartadas del centro. Necesitamos que los recursos públicos se destinen con un sentido de desarrollo social, de desarrollo humano y de pronta solución a las necesidades más acuciantes: educación, salud y empleos.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Raúl Soto.

El señor SOTO (don Raúl).-

Señor Presidente, ya se ha dicho casi todo en este debate presupuestario del 2021.

Como bancada del PPD y como oposición, hemos sido majaderos en señalar que el presupuesto propuesto por el gobierno del Presidente Piñera no era suficiente y no estaba acorde a la realidad social, económica y sanitaria que vive nuestro país.

A mi juicio, 73.000 millones de dólares, incluyendo lo del Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, de 5.000 millones de dólares -con eso incluido, mantienen el presupuesto del año anterior-, era una situación que, al menos en términos globales, nos generaba bastantes dudas.

Eso sí, hay que reconocer que en la tramitación en el Senado se mejoraron varios aspectos de este proyecto de ley de presupuestos, en la línea de lo que se estaba solicitando, cosa que nosotros evidentemente valoramos. Sin embargo, aún hay nudos críticos y temas pendientes que nosotros vamos a hacer valer en esta instancia legislativa, en conjunto y en coordinación con las otras bancadas de oposición, que dicen relación principalmente con nuestra preocupación en materia de salud. En relación con el per cápita, se alcanzó un aumento a 7.800 pesos, pero estamos a un paso de los 8.000 pesos, que es lo que están pidiendo los gremios de la salud y la oposición. Creo que se puede hacer un esfuerzo mayor si llevamos ese asunto a la comisión mixta.

Lo mismo ocurre en materia de educación. Creo que hay dar garantías suficientes de fortalecimiento de la educación pública en nuestro país. Para ello necesitamos que la comisión mixta alcance un acuerdo con el gobierno que permita mejorar esa parte.

Tenemos preocupación en la partida de la Segegob en materia de gastos de publicidad. También vamos a hacer algún punto como oposición en el presupuesto de la Segpres, particularmente en lo relativo a los recursos para la Convención Constitucional, que creemos que siguen siendo insuficientes, a pesar de que se han mejorado.

Asimismo, los presupuestos para Cultura y para Ciencia y Tecnología siguen siendo postergados. Hay ciertas mejorías, pero están muy lejos de lo que esperamos de un presupuesto para la cultura, un sector totalmente abandonado por el Estado en medio de esta pandemia, y también para garantizar un tema tan relevante como la ciencia, que es fundamental para construir el Chile del futuro.

En esos 5 o 6 aspectos estamos por rechazar, para que sea la comisión mixta la que en definitiva llegue a un muy buen acuerdo para mejorar esos presupuestos.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Luciano CruzCoke.

El señor CRUZ-COKE.-

Señor Presidente, valoro los avances del Senado respecto de lo que aprobamos y de lo que se rechazó parcialmente en la Cámara. Valoro particularmente en materia cultural la reposición de los recursos para la orquesta sinfónica. Eso había pasado bastante colado aquí, en circunstancias de que era relevante. Es uno de los presupuestos que se mantienen todavía en Educación y que no ha sido trasladado.

Es cierto que parte del presupuesto de Cultura se compone de ciertos presupuestos que se han ido trasladando desde distintas instituciones en las cuales ha habido una tremenda atomización, lo que ha sido parte del proceso histórico que se ha vivido desde la creación, en los 90, de los distintos fondos concursables, hasta la creación del Consejo Nacional de la Cultura y, posteriormente, del Ministerio de las Culturas.

Aún así, algunos presupuestos se conservan en la partida del Ministerio de Educación, entre ellos los que van hacia la Universidad de Chile y, por ende, a todas las instituciones culturales que de ella dependen, como el MAC, la orquesta sinfónica, etcétera, y que en algún momento debiesen pasar directamente al Ministerio de las Culturas.

Las mayores afectadas en este presupuesto han sido las instituciones culturales, como, por ejemplo, Teatro a Mil, el Museo Precolombino, Balmaceda 1215, Matucana 100 o el Teatro Regional del Biobío, que son instituciones que han cumplido bastante bien, tanto en materia financiera como de creación y promoción de carteleras de carácter permanente, que han ido enriqueciendo las vidas de las distintas regiones. Por ende, el recorte, que en algunas podía alcanzar el 20 por ciento y en otras el 15 por ciento, ha sido parcialmente repuesto.

Hoy, parte del gran problema que existe año a año y que se sucede permanentemente en los presupuestos de Cultura dice relación con esas instituciones culturales. Lamentablemente, esas instituciones culturales son las mismas, se repiten -son alrededor de doce-, que año a año están en esta misma situación y que son una moneda de cambio fácil para la negociación parlamentaria, asunto realmente muy vergonzoso y muy absurdo si lo que se quiere es generar un sistema de largo plazo.

Con la creación del ministerio se han agregado aquellas instituciones que están financiadas desde el área patrimonial. Las institucionalidades más avanzadas, por ejemplo, en países anglosajones como Nueva Zelanda, Australia, Reino Unido, que nos gustan y que citamos, transfieren prácticamente el 80 del presupuesto que destinan a arte, cultura y patrimonio a instituciones. Es decir, funcionan de manera colaborativa, de manera subsidiaria -aunque a algunos no les guste la palabra-, para cumplir una función pública que el Estado por sí solo no puede cumplir. Pensamos en grandes presupuestos, bastante más grandes que los que consideramos aquí en el país, para instituciones que -reitero cooperan con el Estado en la función cultural. Pero no lo hacen de manera anual, como ocurre en Chile, sino dentro de un plan quinquenal, en algunos casos, y trianual, en otros, lo que permite que las instituciones no deban estar sujetas a la anualidad, al temor de que sus presupuestos no puedan ser aprobados. Además, se les pide apalancar recursos, esto es, se les exige que una parte de su financiamiento lo hagan por la vía de recursos propios, mediante la recaudación de recursos propios, y otra parte por recursos privados, utilizando -en el evento de que existan exenciones tributarias, y otra parte por apoyo basal del Estado, lo cual permite llegar al territorio de muy buena manera.

En este presupuesto se está haciendo un esfuerzo por reponer parte de aquello. Tengo la impresión de que este presupuesto se va a rechazar y, por ende, como ocurre año tras año, habrá que reponerlo. Sin embargo, no deberíamos seguir en esta lógica de ir cuestionando año a año los presupuestos de instituciones que funcionan bien, mientras hoy Chile transfiere a instituciones culturales exclusivamente el 11 por ciento del presupuesto, siendo que son las que mejor funcionan. De hecho, hay una serie de programas en el sector cultural que funcionan de muy mala manera y que han sido mal evaluados por el Ministerio de Desarrollo Social y por la Dipres permanentemente, pero que aún siguen funcionando. Más aún, hay ciertas instituciones muy respetables y que hacen una buena labor en las áreas de la memoria y los derechos humanos que también se llevan buena parte de ese presupuesto de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

Desde hace un par de años existe, como no existía antes, la Subsecretaría de Derechos Humanos; tal vez esos recursos debiesen provenir de esa subsecretaría, de modo de liberar recursos para áreas propiamente patrimoniales, artísticas y culturales desde alguna de las dos subsecretarías.

Por ende, el alegato o la solicitud finalmente es a la ministra de las Culturas y a la Dirección de Presupuestos a que se pongan de acuerdo en la creación de un programa o de un sistema que a la larga permita llegar al territorio con cultura y con arte de la mejor calidad posible, a cargo de las instituciones, acompañándolas en términos programáticos y presupuestarios, permitiendo mayor diversidad en sus gobiernos corporativos, que los hay, que funcionan y que con elementos muy pobres realmente sacan adelante una programación de muy buena calidad.

Por ello, debemos lograr ampliar esto, de manera que sea sistémico. Por ejemplo, el año antepasado, de 800 instituciones a las cuales se les transfirieron recursos, salieron 65 y entraron 45. Debería crearse un sistema que esté llevado adelante por personas que entiendan, por expertos, que permita al Estado -al respecto requerimos una modernización importante desde el Ministerio de las Culturasacompañar a esas instituciones, de modo que el objetivo público que ambos se ponen en conjunto como meta se pueda sacar adelante. De esa forma podríamos lograr tener un sistema que funcione bien, con el que la gente esté contenta y con el que finalmente podamos hacer llegar, principalmente a los más jóvenes, a través de una orquesta, a través de un libro, a través de una obra de teatro, mejor calidad de vida, mayor posibilidad de tener cierta distancia crítica...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis .

El señor CELIS (don Ricardo).-

Señor Presidente, hemos trabajado largo tiempo, tanto en el Senado como en la Cámara, en el presupuesto.

Me llama profundamente la atención la falta de generosidad para incrementar lo que ya se ha reclamado tantas veces, que es el per cápita. Cuando tramitamos en la Cámara este proyecto de ley de presupuestos de la nación, logramos un preacuerdo que establecía que el per cápita basal en salud primaria se iba a incrementar a 7.800 pesos, además de otras materias, como la entrega de una bonificación a los funcionarios de la salud vinculados al combate contra la pandemia.

Sin embargo, el Senado ha suprimido la glosa que se aprobó en la Cámara con la finalidad de generar las condiciones para que se cumplan los compromisos del ministerio en relación con metas sanitarias y el bono Trato al Usuario. Son beneficios monetarios que reciben los funcionarios como estímulo a su trabajo que, por efectos de la pandemia, se han visto modificados.

El Senado no incrementó el per cápita de 7.800 pesos aprobado por la Cámara para el financiamiento de la atención primaria en 2021, pero espero que sea cambiado en la comisión mixta, con el objeto de que podamos tener un per cápita de por lo menos 8.000 pesos, tal como se ha señalado en forma sistemática. ¿Saben por qué se requiere ese incremento? Porque para detener los efectos de la pandemia el principal grupo de trabajadores involucrados son los de la atención primaria en salud. Ellos son los que hacen la pega, los que llevan a cabo la trazabilidad y los que están encima de todos los aspectos relacionados con la pandemia. Tenemos malos resultados en materia de trazabilidad: 2,9 contactos por cada PCR positivo. Para mejorar hay que poner más plata en la atención primaria; de lo contrario, seguiremos teniendo malos resultados en 2021, de modo que espero que el financiamiento del per cápita se incremente.

Adicionalmente, me preocupa que los fondos para tierras de la Conadi hayan disminuido en 14.000 millones de pesos, aunque al parecer se hizo un nuevo aprovisionamiento, por un monto de 2.300 millones de pesos. Tengo que analizar el punto, pero hay un aspecto adicional del que hay que preocuparse, referido a que la Conadi gaste la plata adecuadamente. La ejecución presupuestaria de ese organismo es bajísima, porque no ha llevado adelante la tarea que tiene que ver con la restitución de predios, en circunstancias de que hay más de 500 comunidades que tienen todas las condiciones de admisibilidad para llevar adelante el proceso.

Finalmente, me preocupa el proceso de la Convención Constitucional, porque debiera contar con todos los fondos necesarios para llevar adelante su labor. Desde el punto de vista político, tal vez esta es la mayor tarea que habrá en este siglo, de manera que espero que los recursos necesarios para su financiamiento no constituyan un obstáculo para llevarla adelante.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor LONGTON .-

Señor Presidente, quiero referirme a dos indicaciones que presenté, una para solicitar la votación separada de una glosa -que se rechazó y otra para eliminar una frase sobre el Fondo Solidario de Elección de Vivienda y los recursos que se utilizan para las compras de terrenos.

Antes de abordar el fondo de mi intervención, quiero plantear una cuestión de carácter formal.

Cuando en la Cámara de Diputados se aprueban determinadas indicaciones, lo primero que uno esperaría de parte del Ministerio de Hacienda es que por lo menos tomara contacto con los diputados que las presentaron, para ver qué problemas hay con esas partidas presupuestarias o, en este caso, con frases determinadas. Pero lo primero que hace es ir al Senado, a fin de tratar de ganar por secretaría un tema respecto del que se podría haber conversado y haber llegado a acuerdos, para evaluar qué pasa y entender por qué se presentaron tales indicaciones y por qué estamos en desacuerdo con, por ejemplo, la rebaja de ciertos montos o con la exigencia de criterios excesivamente burocráticos para la compra de terrenos.

Pero se hace todo lo contrario, lo cual, obviamente, fuerza que el proyecto sea enviado a comisión mixta para tratar aspectos que quizás se podrían haber solucionado antes. Entonces, uno tiene que estar atento.

Por eso solicité la votación separada, primero, respecto del Programa de Apoyo, Monitoreo y Supervisión a la Gestión Territorial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que fue objeto de una disminución del 50 por ciento de los recursos, que tiene que ver con la implementación, desarrollo y difusión de programas del Senama y del Fosis, como, por ejemplo, los programas Familia, Vínculos, Abriendo Caminos, Calle, Noche Digna, Red Clase Media Protegida, etcétera, que sirven para hacer el enlace, a través de las provincias, con la gente más vulnerable y que será beneficiada con esos programas.

Tenemos un problema de operatividad debido a que todo se centraliza mucho, ya sea en Santiago o, para el caso de la Región de Valparaíso, en Valparaíso. Pero resulta que las provincias del interior necesitan interlocutores para que los programas sociales lleguen de mejor forma y de manera más eficiente a la gente. Eso se está rebajando en 50 por ciento, lo que perjudicará no solo de aquello, sino que se traducirá en el despido masivo de funcionarios.

Eso se ganó, ya que la disminución señalada se rechazó en la Cámara de Diputados por amplia mayoría. No obstante, voy a pedir votación separada de nuevo para reponer la indicación, ya que no se nos dio ninguna explicación de por qué se mantienen los mismos montos repuestos en el Senado.

Por otra parte, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda del Ministerio de Vivienda tuvo un incremento de 13 por ciento, lo cual significó también que el ítem de las adquisiciones de terreno, que es 5 por ciento de ese fondo solidario, también se incrementó.

Sin embargo, hay un problema operativo con los criterios que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la resolución exenta Nº 260: esos criterios son excesivos y hacen que exista burocracia sin fin, al establecer exigencias que hacen imposible o muy difícil que el ministerio pueda adquirir terrenos en aquellos lugares donde Bienes Nacionales o el Serviu ya no tienen, lo que obliga a tener que comprarlos a los privados. Por ejemplo, se exige cercanía con un centro de atención primaria o con transporte público, de 500 metros; con un establecimiento educacional, de 500 metros. Eso en las comunas de provincias es imposible o muy difícil. Está hecho para las grandes urbes.

Lo que queremos eliminar, aspecto que, lo reitero, fue aprobado en la Cámara de Diputados, son esos criterios. No estamos pidiendo que no venga con la autorización del Ministerio de Vivienda -ique venga con esa autorización!-, pero que no exista la resolución exenta Nº 260 o que se flexibilicen esos requisitos. Además, queremos que no se establezca la exigencia de que aquello tenga que pasar por la Dirección de Presupuestos, porque, de lo contrario, nunca se podrán comprar terrenos privados para comités de viviendas que llevan muchos años de espera. Eso pasa en mi distrito: en comunas como Puchuncaví, San Felipe , Villa Alemana , Quilpué y Cabildo , entre otras.

Esta indicación es parecida a la que presentó el diputado Monsalve , que nos apoyó y que también expuso latamente sobre esta situación. Como fue una indicación aprobada de manera transversal, esperábamos algún tipo de acercamiento por parte de Hacienda para saber qué estaba pasando, pero lo que se hizo fue optar por el camino fácil: reponer lo anterior en el Senado. Por eso, hoy, en la Cámara de Diputados, pediremos votación separada para eliminar nuevamente ese texto.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor ROMERO.-

Señor Presidente, voy hablar a título personal.

Vengo con una lista de supermercado para exigir a papá fisco, es decir, al Estado, que me responda con recursos cuáles son mis necesidades en la Región del Biobío, olvidándome de que el mismo papá fisco, el Estado, desde el 18 de octubre del año pasado, con el estallido social, primero, y con el estallido delincuencial, después, ha invertido y ha gastado miles de millones de dólares en reconstruir lo que los delincuentes han destruido y que siguen destruyendo hoy.

Dicho eso, espero que el gobierno, el Estado, se preocupe, por ejemplo, del Biotrén, que llegó a Coronel en el primer gobierno de Sebastián Piñera, sobre el que existe hoy un compromiso para que llegue también a Lota y a Tomé. Espero que eso se concrete, porque es una necesidad de las comunidades ya mencionadas.

También espero que no se rebaje el 22 por ciento del FNDR para la Región del Biobío, que está contemplado, desgraciadamente, en el presupuesto del próximo año.

Por otra parte, me gustaría que en los astilleros de ASMAR de Talcahuano se dispusieran los recursos para la construcción e instalación del tercer dique, obra que es muy necesaria.

Asimismo, espero que en lo que resta del gobierno, un año y medio, pronto se dé inicio a la construcción de los dos nuevos hospitales que se necesitan: uno en Lota y otro en Coronel. Coronel, que es una comuna con más de 130.000 habitantes, tiene un hospital que fue construido cuando éramos 38.000 habitantes. Por lo tanto, están hacinados y no se pueden prestar servicios.

Y este nuevo hospital contempla diversas especialidades médicas para evitar que los habitantes de la provincia de Arauco y de las comunas de Lota y Coronel deban trasladarse al hospital Guillermo Grant Benavente , uno de los recintos hospitalarios más grandes del país, ubicado en la comuna de Concepción, que también está colapsado por la gran demanda de que tiene.

Espero en Dios que cuando se inauguren los hospitales de Lota y de Coronel no ocurra algo parecido a lo que pasó en Curepto hace algunos años, cuando se llevaron falsos médicos, falsos enfermos -ifalsos, falsos, falsos!-. Ojalá que eso no ocurra, porque los parlamentarios y las autoridades de gobierno tenemos que ser serios y responsables.

Otro tema que me preocupa, al cual me he referido en otras oportunidades, es la ruta Pie de Monte. Hoy día tenemos la mal llamada ruta 160, que une las provincias de Concepción y de Arauco, que es una calle de servicio. Coronel y San Pedro de la Paz prácticamente están unidas en cuanto a población, y tienen cerca de quince semáforos; por tanto, ustedes comprenderán que se hace imposible transitar. La distancia entre Coronel y Concepción, que antes se recorría en media hora, hoy con suerte se cubre en dos horas y media a tres horas, por los grandes tacos que se generan en ambos sentidos.

También está comprometida la construcción de una ruta costera para unir los puertos de Talcahuano y de Coronel por la costa -eso sería espectacular y sacar los camiones para evitar precisamente que ingresen a los sectores poblados, se produzcan accidentes y se destruyan las calles.

La ruta Pie de Monte fue una idea que nació en el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Las empresas forestales que unen las comunas de San Pedro de la Paz y de Coronel donaron una franja de terreno para construir, habilitar dicha ruta.

Había un proyecto, un estudio serio y responsable para conectar la nueva ruta Pie de Monte con el cuarto puente sobre el Biobío, donde se pagaría peaje. Así y todo, aunque se pagara peaje, sería más económico transitar por ella, porque hoy el gasto en combustible por dos o tres horas de viaje es enorme, la contaminación es tremenda y se pierde mucho tiempo. Por consiguiente, se hace necesaria esa ruta.

Reconozco que, reiteradamente, exigimos al gobierno, al Estado que solucione los problemas de quienes representamos en este Parlamento. Asimismo, como una autocrítica, reconozco que con todo lo que ha ocurrido en el país hay pocos recursos para seguir invirtiendo. Pero como he escuchado a colegas de otras regiones, de otros distritos solicitar y exigir, bueno, yo me sumé a esta larga lista de supermercado para pedir y exigir que se me escuche y se solucionen los problemas a mi gente de la Región del Biobío.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Iván Flores.

El señor FLORES (don Iván).-

Señor Presidente, en estos casi tres minutos que me asignó la bancada quiero señalar que en el Senado se realizó una serie de cambios en el articulado y en las partidas, y que la generalidad de dichos cambios se centró en reponer recursos rechazados en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y en la Cámara. Por lo tanto, lo que nosotros rechazamos se repuso en el Senado.

Sin perjuicio de que algunas de las modificaciones realizadas son parte de acuerdos entre gobierno y oposición, la verdad es que en muchas de ellas eso no ha sido así. Por eso, hay temas que es necesario rechazar para reponerlos finalmente en una comisión mixta. Y si bien el oficio del Senado llegó dentro del tiempo reglamentario, la verdad es que no hemos tenido el tiempo suficiente -llegó a quemarropapara revisarlo todo. Sin embargo, hay un par de cosas que rescatar.

Me parece bien que en la partida 01 se rebaje en 50 por ciento los recursos para gastos reservados de la Presidencia de la República; lo mismo que el propio Congreso Nacional.

De igual modo, debo dejar superclaro que en la partida 05 Ministerio del Interior se mantiene el problema respecto de la inversión de los gobiernos regionales y lo relativo a la distribución de las provisiones regionales.

En cuanto a la partida correspondiente al Ministerio de Economía, el gobierno insiste en mantener una rebaja a la Corfo, justo cuando se necesitan más recursos para las mipymes.

En lo relativo a la partida 09 Ministerio de Educación, por ningún motivo hay que aprobar esto, porque en educación superior solo repusieron 21.000 millones de los 42.000 millones que se rebajaron. Y persiste el problema del endeudamiento y el de la no autorización del uso de excedentes.

En el caso de los ministerios de Obras Públicas, de Vivienda y de Transportes y Telecomunicaciones -ibien!-, se está cumpliendo lo que planteamos.

En lo que respecta al Ministerio de Agricultura, quiero estar seguro de que no se persiste en esta figura rara de los traspasos ficticios y con trucos financieros del INIA y del Infor. Pero no han dicho nada ni de los programas Prodesal y PDTI ni tampoco del Indap.

En cuanto al Ministerio de Salud, los 7.800 pesos de per cápita en verdad siguen siendo un chiste, porque ya se había acordado aquí, en la Cámara, y el Senado repone los mismos 7.800 pesos. Con eso no se para la atención primaria de salud...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán .

La señora MARZÁN (doña Carolina).-

Muchas gracias, señor Presidente.

"Lo que el alma hace por su cuerpo es lo que el artista hace por su pueblo". Esta frase se la dedicó la artista Laura Rodig en 1945, a Gabriela Mistral, cuando fue galardona con el Premio Nobel de Literatura, y, sin duda, cada vez toma más fuerza y vigencia.

Vivir del arte, la cultura y el patrimonio en nuestro país es una tarea titánica, con fuertes componentes de desprotección social y laboral, en que, en la mayoría de los casos, las y los trabajadores deben combinar su actividad artística con otras actividades no culturales para poder subsistir. Pero ser mujer, vivir de aquello, como fue para Laura y Gabriela, es, sin duda, una labor heroica, y no dista mucho de la realidad que se vive hoy día.

La partida 29 solo viene a reafirmar que la valoración del ámbito cultural es una tarea que aún tenemos pendiente. Todavía existe gran resistencia a reconocer al sector desde la perspectiva laboral, que se compone por trabajadores y trabajadoras sostenedores de sus hogares y sus familias.

Espero que seamos capaces de entender y reconocer la importancia que tienen el arte, la cultura y el patrimonio para el desarrollo, el crecimiento y la innovación en nuestro país.

Por eso, rechazaré la partida 29.

Creo que este proyecto debe ser revisado en una comisión mixta y desde ahí analizar y reponer, tal como ha ocurrido con las orquestas regionales, con los sitios de memoria y en parte con las instituciones colaboradoras, los recursos que el sector necesita y merece. Pero, sin duda, es fundamental poner a las y los trabajadores en el centro de todo. Quizás este sea el momento de replantearnos el modelo de institución cultural que nuestro país requiere, con una perspectiva integral, laboral y de género.

Por otra parte, quiero señalar que el ministro Briones -lo digo con mucho respetose equivoca cuando cuestiona los esfuerzos y la transparencia de las instituciones colaboradoras. Déjenme decirles que estas instituciones, de larga trayectoria, cumplen año a año con sus mecanismos de rendición y medición, pero, sobre todo, impulsan la descentralización, la participación ciudadana y el fomento del desarrollo cultural.

Finalmente, quiero reconocer todo el trabajo realizado a lo largo de estos duros meses de crisis por todas y cada una de las organizaciones, agrupaciones, instituciones artísticas y culturales, que han levantado con esfuerzo y compromiso sus propuestas económicas en pro de defender y dignificar al sector y a las organizaciones, que en su mayoría son lideradas por mujeres; mujeres que generan redes para superar la crisis.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, en primer lugar, por su intermedio quiero saludar a la Mesa directiva, a nuestro Secretario General, máxima autoridad administrativa de la Corporación; también a las diputadas y a los diputados que están participando en esta sesión desde distintos puntos de nuestro país y a los colegas presentes en la Sala.

Quiero compartir con ustedes que los que estamos acá debemos sentirnos orgullosos de participar en un momento histórico como es la discusión del presupuesto de la nación.

Con la tramitación del proyecto de ley de presupuestos cada año se da cumplimiento a una tradición que se remonta a 1834 y que constituye una de las instituciones más arraigadas de nuestra república.

El camino no fue fácil ni estuvo exento de duras pruebas, pero se pasó de un gasto fiscal que no superaba los 600.000 pesos de la época, en 1810, a un total neto que equivale a 73.000 millones de dólares o 56 billones de pesos, para 2021. ¿Cómo no sentirnos conformes, entonces, de ser parte de la historia?

En ese ámbito, debo destacar que cuando nuestra Cámara no llega a acuerdos, hay una segunda oportunidad, que es el Senado, porque, al final, todos tiramos de este carro, que es nuestro país.

Por lo tanto, me alegro de las modificaciones que se han hecho, sobre todo por un incremento que era muy necesario, como dijo recién un colega, el de recursos para cultura y para las ciencias. Además, se repusieron los gastos en educación, entre ellos, los recursos para la infraestructura escolar, que incluso se incrementaron. Asimismo, se incluyó una propuesta de financiamiento para algo que va a ser muy importante, la Convención Constituyente, y se incrementaron los fondos del programa de atención primaria de salud, pues, como pudimos ver, había cientos de hombres y mujeres reclamando, para los cuales hoy tenemos una respuesta.

Voy a destinar un minuto para dirigirme a algunas autoridades, como el ministro de Vivienda y Urbanismo, para pedirle que no olvide, dentro de su presupuesto, la Cruz del Tercer Milenio, pues hace falta un proyecto de hermoseamiento de su entorno. Se requiere con urgencia un parque a su alrededor.

Por otra parte, las provincias del Limarí y del Choapa, las más pobres de nuestra región, necesitan un resonador magnético nuclear cada una, a fin de que sus habitantes no tengan que levantarse a las 4 o 5 de la madrugada para llegar a las ciudades de Coquimbo o La Serena a hacerse los exámenes que requieren esa tecnología. Ellos son chilenos que merecen el mismo trato digno que se da a los habitantes de otros lugares del país.

Por lo tanto, pido al ministro de Salud que dote de resonadores magnéticos nucleares a los hospitales de Illapel y de Ovalle, pues son fundamentales para brindar mejor atención a la población.

En el caso de las comunas de La Serena y Coquimbo, tenemos dos localidades importantísimas, como Las Compañías y Tierras Blancas. Ambas superan los 100.000 habitantes, por lo que no es posible que no cuenten con un cuartel de la Policía de Investigaciones, como sí ocurre en comunas que cuentan con tan solo 5.000 habitantes. Eso hace que la gente viva con mayor inseguridad.

En consecuencia, solicito al ministro del Interior que se ocupe de ese tema.

Finalmente, me dirijo a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas para pedirles que lleven a cabo los estudios para rehabilitar el túnel Cavilolén , que data de 1893, para beneficio de los habitantes del valle del Choapa.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señor Presidente, hoy, jueves 26 de noviembre, estamos cerca de culminar un largo camino de discusión presupuestaria que comenzamos en octubre, en mi caso como Presidente de la segunda subcomisión mixta de presupuestos; camino que luego continuamos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, después en la Sala de la Cámara de Diputados y posteriormente en el Senado.

Hoy estamos ya por terminar el proceso de tramitación del proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año 2021, en la recta final de este camino, analizando las modificaciones que introdujo el Senado al texto aprobado por la Cámara de Diputados. Dichas modificaciones significan un aumento de prácticamente 160.000 millones de pesos, distribuidos en el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, con 10.000 millones de pesos adicionales; el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con 5.126 millones de pesos

adicionales; el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con 6.141 millones de pesos para el Fondo de Desarrollo Indígena y para apoyo al microemprendimiento, a través del Fosis, y el apoyo Familiar Integral, mediante la Subsecretaría de Servicios Sociales.

En el caso del Ministerio de Salud, los recursos aumentan en 82.214 millones de pesos, para efectos del gasto per cápita en salud y para la entrega gratuita de elementos de protección a fundaciones, lo que permitirá favorecer a instituciones como el Hogar de Cristo, con 5.000 millones de pesos. Asimismo, se garantizan fondos para atender problemáticas de salud en las zonas de sacrificio y para requerimientos asociados a la ley del cáncer.

El Ministerio de Educación ve aumentar sus recursos en 42.936 millones de pesos, destinados a infraestructura escolar, al financiamiento basal de las universidades. Asimismo, se permitirá utilizar recursos del Fondo Solidario de Crédito Universitario, por alrededor de 62.000 millones de pesos extras respecto de este año.

En relación con la Convención Constitucional, que nos preocupaba mucho, se aprobó el presupuesto para su funcionamiento a través de una indicación del Ejecutivo que considera financiamiento para los seis meses del año 2021, por un total de 6.708 millones de pesos, lo que incluye recursos para el personal de secretaría técnica y para administración con un total de 32 personas, y la habilitación de salas para el funcionamiento en el ex-Congreso Nacional y en el Palacio Pereira.

Además, se aprobaron glosas que permitirán el funcionamiento de la convención y de su administración. El presupuesto para doce meses será de cerca de 10.700 millones de pesos.

En el ámbito de la cultura, se aprobó la partida del ministerio y se introdujeron los siguientes cambios: el Fondo Especial de Cultura, con 6.550 millones, que se encontraba en el Tesoro Público, fue trasladado al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para acelerar su ejecución, que corresponde a dicha cartera. Se repone la continuidad de los fondos de las orquestas regionales, se reponen los recursos para la continuidad de las instituciones colaboradoras del Servicio Nacional del Patrimonio, tales como museos, fundaciones presidenciales y sitios de memoria.

Por otra parte, se aumentan los recursos para el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Así, el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación pasa de 42.000 millones de pesos a 67.000 millones de pesos, lo que significa un impulso para los programas del ministerio, como Fondecyt, Fondep, Programa de Investigación Asociativa y Conexión Internacional.

En Salud, se aumenta el per cápita de atención primaria de salud a 7.800 pesos, lo que equivale a un crecimiento de 5,8 por ciento respecto del monto que se presentó originalmente. Se establece una glosa con un financiamiento de 5.000 millones de pesos para que el Ministerio de Salud pueda entregar gratuitamente elementos de protección sanitaria para la covid-19, de manera que se puedan sostener los protocolos sanitarios.

Estos elementos de protección podrán distribuirse a establecimientos de larga estadía que mantengan convenios con Fonasa o servicios de salud, y a instituciones sin fines de lucro que atiendan a personas en situación de calle o vulnerabilidad, y a adultos mayores, como el Hogar de Cristo, la Fundación Las Rosas, etcétera.

Por otra parte, es importante destacar que se aumentan los recursos para instituciones colaboradoras de la Subsecretaría de la Cultura, tales como Teatro a Mil, Matucana 100, Balmaceda 1215, Teatro Regional del Biobío (Teatro Biobío), Museo Violeta Parra, Museo Chileno de Arte Precolombino, Teatro Municipal de Santiago, Centro Cultural Palacio de La Moneda, Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), Parque Cultural de Valparaíso, Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles y Fundación Artesanías de Chile. En total, se distribuyen 1.168 millones de pesos para estas instituciones.

Se crean dos fondos por 3.500 millones de pesos para la cultura y el patrimonio, que permitirán realizar nuevos concursos de fondos para instituciones culturales que se dediquen a la conservación del patrimonio.

En estos cambios, se suma un incremento de 5.129 millones de pesos, por lo que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tendrá en 2021 un crecimiento del gasto de 17,22 por ciento.

En el Ministerio de Desarrollo Social y Familia se adicionan 2.300 millones de pesos para fortalecer iniciativas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Respecto del Ministerio de Salud, quiero recordar que en el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera ayudé a gestionar la construcción de los hospitales de La Unión, Río Bueno y Los Lagos , y la realización de estudios afines en Panguipulli y Paillaco . Pasó ese gobierno, luego vino el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y ya estamos en el tercer año del segundo gobierno del Presidente Sebastián Piñera . Han pasado diez años, por lo que hago un llamado de alerta, porque no puede ser aceptable que todavía no podamos poner la primera piedra de ninguno de esos hospitales, cuya construcción fue aprobada en el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera .

Es una necesidad urgente e insustituible en la Región de Los Ríos reponer la red de salud, que se encuentra totalmente deteriorada. Nuestros médicos y nuestro personal de salud realmente hacen patria para trabajar en hospitales que se están cayendo a pedazos.

Hago un llamado nuevamente al gobierno y, particularmente, al Ministerio de Salud, para que la construcción de esos hospitales sea una realidad, con el objeto de brindar condiciones dignas a los pacientes de esas comunas que están bastante alejadas de Valdivia. Muchas personas han perecido por no tener una adecuada atención hospitalaria. No vamos a descansar hasta que se hagan realidad esos hospitales.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, por su intermedio, le pido al director de Presupuestos que, antes de votar, nos pudiera precisar un tema que ha sido planteado tanto en la Sala de la Cámara como en el Senado: nuestra preocupación por los recursos destinados a la adquisición de elementos de protección personal para organizaciones civiles que colaboran con la función del Estado. Me refiero, en particular, al Hogar de Cristo, que ha sido preocupación no solo de los socialistas, sino también de los diputados y diputadas de todas las bancadas representadas en la Cámara de Diputados y, por cierto, también del Senado. El Hogar de Cristo atiende y protege a los sectores vulnerables y a los adultos mayores, pero han tenido que cerrar algunos de sus recintos debido a la carencia de recursos.

En el debate del proyecto de ley de presupuestos, le hemos solicitado al gobierno, a través de una indicación, que resuelva este tema. Entiendo que en el Senado el Ejecutivo presentó una indicación que me gustaría que el director de Presupuestos la precisara antes de votar, para poder garantizarle al país y, particularmente, a los sectores vulnerables, que efectivamente instituciones como el Hogar de Cristo contarán con los recursos necesarios, a través del Ministerio de Salud, para financiar elementos de protección personal.

Señor Presidente, por su intermedio, aprovecho de decirle al director de Presupuestos que es bueno que el gobierno escuche una demanda transversal de la Cámara de Diputados: las regiones piden autonomía y piden respeto. Este año hemos visto recortes relevantes a los presupuestos de los gobiernos regionales. En ese sentido, la Cámara y el Senado aprobaron una indicación, que seguramente el gobierno llevará al Tribunal Constitucional, que limita las facultades del ministro de Hacienda para recortar los presupuestos de las regiones. Esa indicación fue aprobada por unanimidad en el Senado, por lo que le pido al director de Presupuestos que el gobierno reflexione y patrocine esa iniciativa.

Estamos en medio de un proceso de descentralización; estamos a meses de elegir gobernadores regionales. La descentralización es una demanda transversal de la sociedad chilena para distribuir el poder de manera más equitativa. Ya no es posible que las decisiones se tomen solo en Santiago y menos aún en la oficina del ministro de Hacienda. Por lo tanto, la autonomía de las regiones es un tema que ha sido planteado de manera transversal en este debate, pero el gobierno ha mantenido silencio, por lo que espero que se pronuncie respecto a este punto.

Hay gobiernos regionales, como el de la Región de La Araucanía, que están pidiendo eliminar la facultad que desde abril tiene la Dirección de Presupuestos de hacer el pago centralizado de facturas. O sea, el director de Presupuestos puede pagar a nombre de los gobiernos regionales. Eso va en contra de la decisión política del país de avanzar sistemáticamente en otorgar más autonomía a las regiones. Los socialistas, por lo menos, pedimos el

pronunciamiento del gobierno respecto a este punto.

En relación con el presupuesto para Salud, mantenemos algunas diferencias, particularmente en el per cápita para atención primaria. Es cierto, partimos en 7.211 pesos y el gobierno incorporó una indicación en el Senado que lo lleva a 7.800 pesos. Uno valora ese aumento, pero aún es insuficiente. La oposición mantendrá su rechazo al programa de atención primaria hasta llegar a 8.000 pesos de financiamiento per cápita.

Conozco perfectamente lo que se hace en atención primaria. Después de egresar de la universidad, fui director de un centro de salud familiar de una comuna pequeña -Los Álamos, en la provincia de Arauco-. Allí se hacen los controles sanos de las mujeres embarazadas, allí se controla a los adultos mayores hipertensos y a los adultos mayores diabéticos, y se llevan adelante los programas de inmunización. Hoy la atención primaria constituye -el gobierno lo reconoce una estrategia central para lograr algo que el gobierno no ha conseguido: el adecuado control de la pandemia en Chile.

¿Se requieren más recursos para atención primaria? Por supuesto. ¿Es suficiente lo que el gobierno ha planteado? No. Por eso, llevaremos el financiamiento de la atención primaria a la comisión mixta. Espero que el gobierno finalmente entregue lo que están pidiendo los funcionarios de la Confusam, que preside Gabriela Flores , que también es lo que demandan los chilenos. Quienes se atienden en la atención primaria son los sectores vulnerables de Chile. Es ahí donde hay que colocar recursos para garantizar la oportunidad y la calidad de la atención de salud a los chilenos y chilenas.

Comparto la preocupación del diputado Leonidas Romero respecto de la inversión en los hospitales. Conozco el hospital San José de Coronel . Mi mamá trabajó más de 30 años como funcionaria de ese hospital; lo conozco desde pequeño. Si uno recorriera la red hospitalaria de la Región del Biobío, llegaría a la conclusión de que hay una deuda en salud en hospitales como el de Coronel, el de Lota, el de Nacimiento o el de Santa Bárbara. Hoy están en un proceso de licitación para su construcción, pero el gobierno tiene que garantizar que esa licitación se lleve de manera oportuna, para que esos hospitales se empiecen a construir.

El gobierno también tiene que garantizar que los recursos que aprobamos para los estudios y los diseños de los hospitales no se hagan a fines del 2021, sino durante los primeros meses del próximo año, para avanzar en los proyectos hospitalarios como el hospital de Mulchén, de mediana complejidad, o el de Los Ángeles. Los hospitales son centrales para garantizar la atención de salud a la población chilena.

El gobierno no ha cedido en este debate para entregar un reconocimiento a los trabajadores de la salud. Entiendo que el ministro de Hacienda y el director de Presupuestos han insistido en que ese tema se reserve para la discusión del reajuste del sector público. Esperaremos ese debate para que el Presidente de la República, Sebastián Piñera, cumpla su palabra de reconocer a los que ha considerado héroes, pero reconocerlos de verdad, a través de un bono de reconocimiento que demuestre el compromiso del gobierno y del Estado de Chile con quienes han arriesgado su vida para proteger la salud y la vida de los chilenos.

Las universidades siguen siendo una preocupación de los socialistas. Es cierto que el gobierno incorporó en el Senado una indicación que repone 21.000 millones de pesos a las universidades del Estado, pero recordemos que se les había quitado 42.000 millones de pesos, por lo que no se ha repuesto la totalidad de los recursos a las universidades del Estado.

Debo decir que en la Universidad de Concepción, en la Universidad del Biobío o en la Universidad Católica de la Santísima Concepción, en la Región del Biobío, más del 50 por ciento de los jóvenes que allí estudian lo hacen bajo el régimen de gratuidad. ¿Qué significa eso? Que en esas universidades estudian los hijos de los trabajadores chilenos, aquellos que sin gratuidad no podrían estudiar o tendrían que endeudarse. Son esas universidades las que reclaman el compromiso del gobierno del Presidente Sebastián Piñera, quien -repitoen este proyecto de ley de presupuestos recortó y quitó recursos, por lo que estamos luchando para que se repongan.

Por eso los diputados de oposición, y por supuesto los socialistas, enviaremos a comisión mixta la partida de Educación en lo que respecta a la educación superior, para recuperar los recursos que las universidades necesitan, e insistiremos en que se flexibilice el Fondo Solidario de Crédito Universitario. Explicaré por qué estamos pidiendo eso.

Como consecuencia de la pandemia, hay jóvenes chilenos que, aunque son beneficiarios del régimen de gratuidad,

lo pierden, por lo que tienen que ser financiados por las universidades. Para eso, las universidades necesitan recursos. Hay excedentes en el Fondo Solidario de Crédito Universitario; sin embargo, el gobierno se niega a que sean usados para proteger a esos jóvenes. Por eso, es muy importante apoyar la demanda de los rectores de las universidades del CRUCh.

Respecto del Servel, nosotros, los socialistas, fuimos uno de los partidos que concurrieron al acuerdo para que se abriera un proceso constituyente. Hace unas semanas, millones de chilenos concurrieron a votar en el plebiscito, y lo hicieron convocados por un elemento que los une a todos: la esperanza de tener un país mejor; sin embargo, eso requiere que el Servicio Electoral cuente con recursos que permitan garantizar un proceso de excelencia para la participación de los chilenos y para el proceso constituyente. En ese sentido, los recursos que el gobierno ha destinado al Servicio Electoral no son suficientes. En consecuencia, este es un punto que seguiremos debatiendo en la comisión mixta.

Esta no es ni debe ser una materia de interés exclusivo de la oposición, sino de todos los sectores políticos y del gobierno de Chile. Es tarea de todos garantizar que las demandas y la voluntad del pueblo chileno se concreten en un proceso constituyente que tenga financiamiento adecuado.

Señor Presidente, la salud, la educación y el empleo son temas centrales de preocupación de los chilenos para 2021, pero es difícil pensar en un país mejor sin cultura y sin ciencia, por lo que creo que aquí hay dos temas sobre los que hemos debatido mucho y sobre los cuales gueremos insistir.

En el caso del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación se han repuesto 67.000 millones de pesos, pero todavía mantenemos diferencias respecto de las glosas para regular su uso. En el caso del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio solo se ha repuesto el 50 por ciento de los recursos para los organismos colaboradores, por lo que seguiremos insistiendo en que la reposición sea total.

Finalmente, hicimos un punto sobre los recursos destinados para la Conadi. Extrañamente, el gobierno rebajó en 19 por ciento los recursos para el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. Una de las principales preocupaciones de las comunidades de Arauco y La Araucanía es la tierra, tema central para el desarrollo de los pueblos originarios. En este caso no basta con la reposición de recursos. Quiero detenerme aquí porque se trata de un punto político.

El gobierno ha nombrado nuevamente un encargado de coordinación entre la fiscalía y las policías, como si esa fuera la única respuesta para el conflicto más grave que vive la sociedad chilena en La Araucanía y en Arauco. Se trata de un conflicto de tierras, pero también de un conflicto de derechos políticos, por lo que no basta con la reposición de recursos. Hay que hacer un nuevo llamado al gobierno a no cerrar las puertas a la participación de los pueblos originarios en el proceso constituyente.

Insistimos en algo que nos parece central: este es el presupuesto de la nación chilena; eso es lo que estamos debatiendo. El gobierno hizo una propuesta, pero la tarea del Congreso Nacional es transformar el presupuesto del gobierno en el presupuesto de la nación. iEse es el sentido de este debate! El sentido de la discusión del presupuesto nacional es responder a los problemas que viven los chilenos y las chilenas en todo el territorio nacional. Por eso mantenemos diferencias y por eso este debate es necesario y legítimo.

Señor Presidente, varias de las materias de este proyecto de ley de presupuestos serán enviadas a una comisión Mixta. Haremos eso para mejorar este proyecto, para que los chilenos tengan un mejor presupuesto. Esa es la tarea del Congreso Nacional.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.-

Señor Presidente, el proyecto presentado corresponde a un presupuesto que, sin duda, apunta al trabajo y a la recuperación económica. Las acciones del gobierno están enfocadas principalmente en seguir enfrentando la

emergencia sanitaria, priorizar con fuerza la recuperación económica y a poner en el centro de nuestra acción el impulso social. Todos estos elementos buscan impulsar la generación de cientos de miles de empleos y dinamizar nuestra golpeada economía.

En la elaboración del proyecto de ley de presupuestos para el 2021 se contó con nuevas metodologías y un importante trabajo técnico de formulación que han permitido que su enfoque gire en torno de la creación de fuentes de trabajo, el enfrentamiento de la pandemia y la reactivación de la economía, apoyando a las microempresas, pequeñas y medianas empresas, la inversión en regiones y el crecimiento de los subsidios a la vivienda. Esos esfuerzos, en suma, permitirán proteger los ingresos de las familias y están enfocados en las principales y más importantes prioridades de los chilenos.

Los ejes del presupuesto son la recuperación del trabajo, el impulso social y, también, ejecutar un mejor gasto público, algo que es demandado por los chilenos.

El Ejecutivo logró alcanzar una serie de acuerdos en el Senado. Además, el proyecto incluye los avances alcanzados en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Eso muestra, también, el compromiso del gobierno por alcanzar acuerdos mediante el diálogo, los que se traducen en numerosas mejoras al proyecto, de cara al país y a las necesidades de quienes hoy más lo requieren.

El Ejecutivo planteó un aumento de 159.357 millones de pesos en gastos prioritarios, lo que se logró a través de un proceso de negociación. Los incrementos se aplicaron especialmente en Ciencia y Tecnología, a cuyo presupuesto se asignaron 10.000 millones de pesos adicionales. Además, se transfirieron 42.000 millones de pesos desde el Tesoro Público. De ese modo, el crecimiento total del presupuesto respecto de 2020 alcanza a 67.000 millones de pesos, recursos que serán destinados a ciencia e innovación de base científico-tecnológica.

El Ministerio de las Culturas, al que ya se ha hecho referencia, recibió 5.126 millones de pesos adicionales para financiar el gasto completo de los denominados sitios de memoria e instituciones colaboradoras. En este caso, se trata de una mezcla de aporte basal extra y la creación de dos fondos concursables en ambas subsecretarías por un total de 3.500 millones extras.

En el Ministerio de Desarrollo Social se aumentan los recursos en 6.141 millones de pesos para el Fondo de Desarrollo Indígena, el apoyo al microemprendimiento entregado por Fosis y el apoyo integral de la Subsecretaría de Desarrollo Social. Necesitaremos de un gran apoyo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en una época en que las familias más humildes lo están pasando mal.

En el Ministerio de Salud se aumentan los recursos en 82.214 millones de pesos, principalmente para la Atención Primaria de Salud (APS), y se aumentan los recursos para la entrega gratuita de elementos de protección a fundaciones, lo que permitirá favorecer a instituciones como el Hogar de Cristo con 5.000 millones de pesos, y se garantizan fondos para atender problemáticas de salud en zonas de sacrificio y requerimientos asociados a la ley del cáncer.

En el Ministerio de Educación se aumentan 42.936 millones, con lo que se financiará un mayor gasto en infraestructura escolar y el financiamiento basal de las universidades. Además, se permitirá utilizar recursos del Fondo Solidario de Crédito Universitario por alrededor de 62.000 millones extras.

Hoy tenemos al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con un aporte importante de 2.300 millones, para fortalecer la Conadi, como dije hace un momento. Pero más importante, sin duda, es el aporte que se hace al Fosis, donde se agregan 3.841 millones para fortalecer el microemprendimiento y el programa Apoyo Familiar Integral, que hoy, sin duda, es una de las grandes necesidades de nuestros compatriotas. El emprendimiento, la pequeña empresa y la microempresa requieren un financiamiento especial, y el Fosis estará para tenderles la mano, con un enfoque especial, durante esta pandemia.

Como señalé, en materia de salud se aumenta el per cápita en la atención primaria a 7.800 pesos, lo que significa un incremento total de 5,8 por ciento del monto original presentado. Esto permitirá a la atención primaria municipal contar con mayores recursos para la atención de la población, por 77.714 millones.

Por último, no quiero terminar mi intervención sin destacar lo que ha hecho el Ministerio de Salud. Por consiguiente, quiero hacer un homenaje a quienes están salvando vidas, pero también al ministerio por no abandonar otras tareas que tiene. Nos acabamos de reunir con el ministro de Salud y la organización Guatita de

Delantal de Ñuble, y a pesar de la pandemia y de la necesidad de múltiples recursos, los compromisos adoptados con ella siguen avanzando para hacer que esos miles de mujeres en todo el país recuperen su tranquilidad y su dignidad, para que ellas puedan volver a tener la tranquilidad psicológica que les va a dar esta operación, a través de este programa especial del gobierno, denominado Guatita de Delantal.

También quiero destacar lo que el presupuesto hace en materia de riego. Tenemos un aumento en materia de riego tecnificado que llega al 67 por ciento en la Comisión Nacional de Riego. Se aumentan los recursos no solo de dicha comisión, sino también del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), para que nuestros pequeños agricultores puedan acceder a más beneficios y, de esa manera, llevar el agua a sus predios para hacerlos productivos.

Hoy en Ñuble tenemos la evidente necesidad de agua, por lo que tenemos proyectados tres grandes embalses: Punilla , Zapallar y Chillán , que no solo van a proveer de agua de riego, sino también agua para beber. Por lo tanto, eso está considerado en este presupuesto para terminar los estudios, empezar la próxima licitación y, de esa manera, hacer crecer y duplicar la cantidad de hectáreas regadas y generar alimento de buena calidad y también miles de trabajos en Ñuble, que significan hoy casi veinte mil personas que entran a la época de cosecha, toda vez que en período peak llegan a casi veinte mil las personas que trabajan para el mundo del agro.

Es tremendamente relevante lo que se ha hecho en este presupuesto en materia de riego, para combatir la sequía y el cambio climático, así como también para generar riqueza en nuestro territorio.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Les recuerdo a todas las bancadas que quedan solo quince minutos para solicitar votaciones separadas.

Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor ALINCO.-

Señor Presidente, se ha dicho que esta es la ley más importante que se discute anualmente. Pero para mí eso tiene contradicciones, porque siendo la ley más importante, es donde menos participa la gente y el pueblo.

Sin lugar a dudas, este presupuesto se hace por expertos; son ellos los que distribuyen la torta en nuestro país. A pesar de que son necesarios, este no debiera ser un tema de expertos, sino un tema y una distribución del presupuesto en nuestro país en que se debería considerar a la persona humana, al ser humano, al chileno y a la chilena. Eso me preocupa, porque hace munchos años que la torta en nuestro país se distribuye de mala manera.

El presupuesto se empieza a distribuir desde Santiago hacia el norte y desde Santiago hacia el sur. Nosotros, que vivimos en zonas extremas, a veces agarramos prácticamente nada.

Es necesario revisar este sistema. Tal vez, ha llegado el momento de revisar y cambiar de raíz la distribución política y administrativa de nuestro país, creando un nuevo sistema o transformando a nuestro país en un sistema semifederal, con una federación norte, una federación centro y una federación sur. Insisto en que no es lo mismo vivir en Santiago o en el centro del país que en zonas aisladas y extremas, como la nuestra, donde no tenemos ni siquiera comunicación terrestre.

Por otra parte, tuvimos una reunión con el ministro de Obras Públicas, en la que se nos informó en detalle el presupuesto para el próximo año. El señor ministro nos dijo que la Región de Aysén tenía el mayor porcentaje per cápita de inversión de obras públicas.

En la región somos entre cien mil y ciento diez mil habitantes. ¿Y qué pasa? Se invierten millones de pesos en diferentes obras viales, pero no generan trabajo en la región, porque vienen grandes empresas del centro del país que traen sus propios trabajadores, sus propios técnicos y sus propios profesionales, y los ayseninos quedamos mirando para la carnicería. Nuestra gente hoy no tiene trabajo.

Entonces, cuando se trata de infraestructura y de generar trabajo, el presupuesto debiera considerar que se va a privilegiar la mano de obra de las regiones, a los obreros, técnicos y profesionales de cada región, porque, de lo contrario, no nos sirve.

Lo otro importante es hacer una redistribución en cuanto a los impuestos y tributos. Tenemos impuestos que son realmente usureros, como el impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto específico al combustible.

Una vez más, creo que este presupuesto inconsulto con la gente no va a tener el resultado esperado, mucho menos en un momento crítico y de crisis sanitaria como el que estamos viviendo, además de la crisis social que tenemos.

Espero que las decisiones que se tomen en la práctica, al aplicar este presupuesto, realmente ayuden a la gente.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Amaro Labra.

El señor LABRA.-

Señor Presidente, la verdad es que desde el mundo popular, que claramente representa el diputado René Alinco , escucho un reclamo muy cercano al que yo voy a hacer.

Un diputado hizo referencia al 18 de octubre como delincuencial. Entiendo todos los problemas que tiene Coronel; entiendo que todas esas zonas y todos los lugares que me ha tocado recorrer tienen deficiencias muy fuertes y claras, y que esas voces tienen representación aquí de diferentes maneras.

Pero cuando se habla de expertos o expertas, cabe recordar que la decisión de un panel de expertos que decidió subir la tarifa del metro nos tiene hablando aquí de sensibilidades distintas, de enfocar los presupuestos de manera distinta.

No tengo problemas con los expertos y las expertas. Creo que hay que escucharlos y que son un aporte importante; pero también hay que escuchar la sabiduría popular, esa sabiduría que nace antes que la academia. La soberbia técnica, la soberbia de los técnicos ha provocado mucho dolor y el derramamiento de sangre de nuestro pueblo. Los que en un momento se creyeron dueños de la verdad y decidieron que este país tenía que tomar un curso diferente al que traíamos y no fueron capaces de lograr acuerdos, de lograr maneras de definir el asunto de un modo distinto, nos tienen sentados aquí en este momento, sintiendo que algunos somos una amenaza para la democracia y que otros son los que la defienden. Los presupuestos, los números son el reflejo exacto de eso.

También hay un problema de filosofía política, del enfoque que se da a las cosas. Eso se nota, porque, por cuarta vez, vamos a rechazar el presupuesto de Cultura, porque la cultura, las culturas, las artes y el patrimonio han sido dejados de lado permanentemente.

Cuando se dice que en los países desarrollados los presupuestos se manejan de manera distinta, yo me pregunto de qué presupuesto estamos hablando. Aquí estamos hablando del 0,37 por ciento para Cultura; de eso estamos hablando. Nosotros pensamos que ese presupuesto debiera llegar al 1 por ciento, al margen de los avances que se tuvieron, porque casi no hubo recortes en algunos temas.

Podría hablar del presupuesto de Cultura y del trabajo. Podría hablar de cómo se considera, por ejemplo, el crecimiento de los emprendedores o de los que han sido capaces de armar su pequeño lugar de trabajo. Pareciera que no existe opinión al respecto.

Si tuviera más tiempo, podría analizar estos presupuestos y conversar con el ministro para llegar a acuerdos. Pero con las rapideces y las maneras de hacer las cosas que hay aquí es difícil llegar a entendimiento. Eso es lo que nos reclama la gente afuera. No la gente, esta no es la gente, es el pueblo. Hemos recuperado la palabra. Este es un pueblo y hay muchos pueblos.

Por eso estamos tratando de incluir a los pueblos originarios, y eso va a significar problemas de presupuesto. Claro que va a significar problemas de presupuesto, y eso nos obliga a tener sensibilidad en el presupuesto, la que hemos venido reclamando que no se tiene. Esta constante pugna la queremos resolver con diplomacia parlamentaria, y a nuestros pueblos eso les parece inaceptable.

No quiero arrogarme la representación de un pueblo, pero puedo decir que conozco pueblos, personas y he caminado entre ellos; sé que tienen necesidades, y lo que pretendemos no es romper todo. Al contrario, queremos construir e integrar personas, trabajar con ellas, escucharlas, y armar un presupuesto con mayor participación.

No hay tiempo. Por supuesto, no hay tiempo, porque se ha perdido mucho tiempo con la soberbia técnica. Eso fue superclaro.

Por supuesto, falta integrar una parte importante de este pueblo en las decisiones, a través del voto y de la participación. Pero ¿por qué no quiere participar? ¿Será porque no tiene libertad de hacerlo? Eso no es cierto, no es cierto, y pareciera que eso no fuera parte de los números que estamos viendo acá.

Respecto de instituciones, de los sitios en materia de memoria, ¿por qué se quiere ocultar lo que es real? ¿Por qué no se quiere estimular el conocimiento del drama que vivimos de la sangre derramada de nuestros hermanos y hermanas? ¿Por qué tenemos que hacer todo este trámite para llegar a tener esa sensibilidad?

Entiendo que es difícil para algunos comprender que además de las personas existen las empresas, y empresas de diferente tipo. Las personas tienen corazón, tienen un corazón y un cerebro. Las empresas se tienen que inventar ese corazón y ese cerebro, y usan muy buenos métodos. Usan métodos incluso apoyados por psiquiatras, por psicólogos para comunicar, como si fueran personas, pero no son personas.

Las empresas no tienen derecho a voto, las personas sí tienen derecho a voto. Por eso, urgimos para que estos presupuestos -vamos a trabajar hasta lo imposible en ello tengan una mayor participación de las personas, de esas personas que son trabajadores de ingresos altos, bajos y medios. iPersonas!

En la Comisión de Trabajo discutíamos eso el otro día, discutíamos sobre incluir el término "personas". iQué difícil es aceptar que son personas trabajadoras!

Eso es lo que intentamos hacer en Cultura, intentamos ampliar el horizonte.

Por supuesto, queremos que haya menos gasto en guerra, menos gasto en Defensa, y que haya más colaboración entre los pueblos. Eso es lo que pretendemos. Vamos a rechazar el presupuesto de Cultura, pensando en eso, pensando en construir un presupuesto, por supuesto con los expertos y las expertas, y no "los expertos y expertas", que también existen y están representados en la comisión mixta.

Agradezco a mi pueblo que me puso aquí, al pequeño pueblo que me puso aquí, y sé que en este momento está escuchando lo que aquí hablamos, a pesar de que algunos no quieren escuchar.

También hay algunos que se niegan a informar. Entre más secretas sean las conversaciones, mejor; entre menos mesas abiertas haya, mejor para algunos. Quieren mantener el conocimiento oculto, porque mientras esté oculto lo pueden manipular. Mientras no esté oculto, simplemente habrá transparencia.

Incluso, hay instituciones que se dedican a la transparencia, que se dedican a cultivar la confianza. Eso es lo que nosotros queremos: que exista confianza entre nosotros; que exista un presupuesto participativo en Agricultura, en Trabajo, en Salud.

Haría un montón de recortes en los ministerios, pero ese es otro punto. Creo que hay cosas que se pueden reducir, como la capacidad del Estado. Ya está probado que esa es una cuestión de misión, una cuestión de definir. ¿Por qué tiene que ser el dinero la única manera en que las personas empiecen a caminar? No es el dinero. El tiempo ya no es oro, el tiempo es vida, y eso lo está descubriendo nuestro pueblo, que crece. Y a este presupuesto le falta eso todavía.

Por eso, hay que enviar parte importante de su discusión a comisión mixta, para que tengamos otra oportunidad de seguir trabajando y para que este presupuesto sea representativo de lo que nuestro pueblo quiere.

Sé que es una misión casi imposible, pero para eso estamos. Ya no se trata de trabajar en la medida de lo posible, sino en la medida de lo imposible. iEso es lo que quiere nuestro pueblo y en eso estamos!

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Diputados, quiero señalar que en este instante terminó el plazo para presentar petición de votaciones separadas.

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda .

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, creo que hicimos muy bien cuando eliminamos el sistema binominal, porque permitió que entraran muchas más voces al Parlamento.

Resulta grato escuchar hablar al diputado Amaro Labra, aunque sea sin la guitarra y sin su conjunto Sol y Lluvia, sobre la expresión de la cultura y de la diversidad. Son temas que no muchos entienden, pero tal vez de tanto repetir, en algún minuto algo queda, como decían algunos.

Cuando se suba al escenario otra vez el diputado y el cantante, supongo que antes de tocar la guitarra y empezar a cantar, creo que va a tener que reflexionar así, Amaro , y hablar en algún minuto del presupuesto de la nación, para decir lo que pasó en esta Sala para tratar de convencer sobre lo importante que es la cultura. El pueblo seguramente va a hablar ahí, contigo en el escenario, con toda la audiencia que vas a tener. Creo que en la reflexión esto se va a ir entendiendo.

Quiero hablar del presupuesto en términos de cómo viene la reactivación económica, que es lo que me preocupa, y del bajo presupuesto que tiene el Ministerio de Agricultura. No voy a dejar de decirlo nunca en esta Sala. El uno coma y tanto que tenemos permanentemente nos va a generar problemas y va a complicar al sector, fundamentalmente a la pequeña agricultura, que es la que trato de representar en esta Sala. Además, en el distrito que represento nació la reforma agraria. Nació en una comuna chiquitita como Pichidegua, pero que tiene una tremenda energía y una tremenda vocación agrícola, como la mayor parte de la región que me toca representar.

Entonces, cuando me preguntan: "Diputada, ¿qué pasa con el presupuesto de agricultura?", y uno responde: "Tiene asignado el 1,2 o el 1,3 por ciento del presupuesto de la nación", no lo pueden creer. Además, uno les dice que hay plata para riego, pero esa plata para riego no les llega nunca porque tenemos -lo dije la vez anteriormenos del 10 por ciento de tecnificación de riego. Imagínense lo que eso significa con la tremenda sequía que tenemos.

Por ello, cuando veo un ministerio que sin duda, desde el punto de vista económico, es un ministerio potentísimo, y cuando veo al Ministerio de Economía, a la Corfo y la ayuda que requieren las pymes, y veo que tampoco tenemos una cantidad de recursos que podamos utilizar para hacer la reactivación económica, me preocupa porque generalmente ayudamos a los mismos de siempre. Esa es una preocupación y por ello vamos a votar en contra.

Sí tengo que reconocer y agradecer también, como corresponde, que se entendiera que había que devolver el INIA al Ministerio de Agricultura, situación que planteamos con el diputado Iván Flores con mucha fuerza. Además, todos los funcionarios del INIA y las insti tuciones de investigación estaban escuchándonos en relación con esa defensa que hicimos de ese organismo tanto en la Comisión de Agricultura como en el primer trámite de la discusión del presupuesto.

También vamos a votar en contra el presupuesto de educación superior en relación con las universidades, sobre todo con las universidades regionales, y el relativo a educación escolar y parvularia.

También la Federación Regionalista Verde Social va a votar en contra el presupuesto de salud. Entendemos que aumentó el per cápita, pero es absolutamente insuficiente. Quizás podríamos plantear al ministro y al director de Presupuestos lo que pasa con la fiscalización en atención primaria. Quiero colocar el ejemplo de San Fernando, que para mí es muy importante, donde lamentablemente la fiscalización de lo que ocurre en la atención primaria, que estamos pidiendo permanentemente, no ocurre. A veces se gastan los recursos en cosas que son innecesarias y

que no son la prioridad que tienen los trabajadores y trabajadoras del área de la salud.

También vamos a votar en contra en relación con el Observatorio de la Juventud, del Ministerio de Desarrollo Social, dado que la idea es que vuelva a la Junaeb y no esté en la subsecretaría.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra, vía telemática, el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG (vía telemática).-

Señor Presidente, valoro los acuerdos a que se llegó en el Senado, que permitieron corregir algunos problemas como el del INIA, cuyos recursos iban a provenir del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, pero se volvió al cauce normal que es a través del Ministerio de Agricultura, lo cual viene a dar tranquilidad a todos los investigadores y funcionarios de dicha institución.

También quiero hacer el punto sobre incrementar el per cápita en salud. Por eso vamos a rechazar esa partida porque creemos que el per cápita por lo menos debiera llegar a 8.000 pesos, para poder atender adecuadamente a las personas en la atención primaria de salud.

También valoro profundamente que se haya llegado a un acuerdo -el diputado José Miguel Ortiz tuvo una gran participación al respectopara establecer una glosa para que el Hospital Clínico de la Universidad de Chile reciba financiamiento, y para que se forme una mesa de trabajo con ese fin, puesto que en dicho hospital se forma más del 50 por ciento de los especialistas de nuestro país, y, además, presta un importante servicio a la red del Servicio de Salud Metropolitano Norte. La mesa de trabajo que se va a formar permitirá obtener esos recursos.

También valoro que se pueda otorgar el bono Trato Usuario. Ello no va a quedar resuelto en este proyecto de ley de presupuestos, pero sí quedó el compromiso de resolverlo en el proyecto de ley de reajuste del sector público, que pronto será ingresado. La idea es que se pueda reconocer a todos los funcionarios de la salud en el tramo 1, como corresponde. Hay que reconocer a nuestros héroes que han jugado una labor muy importante. También valoro que para las "guatitas de delantal", las cirugías, las abdominoplastías, se puedan realizar también en el hospital de Chillán, como ha sido solicitado por el movimiento "Guatita de Delantal".

También quiero señalar que es muy importante que se repongan los recursos...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones .

El señor BRIONES (ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, en este punto de la discusión, quisiera señalar que han sido días intensos, de harto intercambio en un presupuesto que, como sabemos, es excepcional.

La verdad es que hemos avanzado. Pese a que a veces la intensidad de los días no nos deja verlo, creo que se han alcanzado avances relevantes en varias partidas, desde la Comisión Mixta, el Senado y la propia Cámara. Quisiera reiterar que estamos hablando del presupuesto del trabajo y la recuperación. Es un presupuesto muy excepcional en el que el Ejecutivo ha hecho varios movimientos. Por de pronto, planteó un aumento de casi 160.000 millones de pesos hacia gastos prioritarios, que fueron implementados como parte del proceso de negociación y de discusión que hemos tenido y cuya apertura, hablando de los incrementos, son los siguientes. Creo que es importante tenerlo a la vista para este debate.

En primer lugar, en la partida del Ministerio de Ciencia se aumentó en 10.000 millones de pesos el presupuesto que ustedes conocieron la vez pasada y, además, se acordó transferir del Tesoro Público 42.000 millones de pesos,

hasta alcanzar un total de crecimiento en la ley de presupuestos de 67.000 millones de pesos para fines de ciencia e innovación de bases científico-tecnológicas.

En segundo lugar, en materia de cultura -he escuchado atentamente lo que se ha dicho aquí-, también hay un esfuerzo adicional al presupuesto que planteó el Ejecutivo, que como les comenté la vez pasada crecía 8,9 por ciento presupuesto contra presupuesto. En particular, se incrementaron 5.126 millones de pesos asociados a financiar el gasto completo de los denominados sitios de memoria, a los que hizo referencia recientemente un diputado, y de las instituciones colaboradoras, cuya rebaja original también recibió un aporte que aminoró de manera sustantiva esa caída, específicamente a la mitad.

Además, en aras de dar una señal concreta que refuerce el presupuesto para cultura, que se haga cargo de aquello que mencionábamos el otro día, esto es, la importancia de abrir la cancha del presupuesto a más agrupaciones de la sociedad civil, que constituyen la base de las propuestas y de los intereses de las agrupaciones culturales y artísticas, hemos agregado un fondo extraordinario de 3.500 millones de pesos, que se agregan como fondo concursable a los montos que ya estaban comprometidos. Es decir, hay una señal concreta, clara y potente, que nos parece que refuerza aún más el presupuesto de Cultura.

En materia de desarrollo social, se aumentaron los recursos por 6.141 millones de pesos, particularmente para el Fondo de Desarrollo Indígena, para el programa de Apoyo al Microemprendimiento, entregado por el Fosis, y el de Apoyo Familiar Integral, de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

En la partida del Ministerio de Salud se aumentan los recursos en más de 82.000 millones de pesos, principalmente asociados al per cápita de salud. También aumentan los recursos para entrega gratuita de elementos de protección a fundaciones, lo que permitirá fortalecer a instituciones como el Hogar de Cristo por 5.000 millones de pesos, que es el total de aportes asociado a fundaciones. También se garantizan fondos para atender problemáticas de salud en zonas de sacrificio y para atender requerimientos asociados a la Ley Nacional del Cáncer.

En la partida Ministerio de Educación, que es una partida importante, respecto de la que ha habido un amplio debate, se aumentan en casi 43.000 millones de pesos los recursos destinados a infraestructura escolar, en el caso de la educación escolar; financiamiento basal a universidades, y también, luego de una conversación con los rectores, se llegó al acuerdo para permitir la utilización de los recursos del Fondo Solidario de Crédito Universitario por alrededor de 62.000 millones extras respecto del año anterior.

El Senado aprobó también los recursos para la Convención Constitucional. El Presupuesto 2021 estima un gasto de 6.500 millones de pesos para el funcionamiento por ocho meses, y para doce meses alcanzará a 10.000 millones de pesos.

En la partida Ministerio de Relaciones Exteriores se crea un Fondo de Política Exterior y Relaciones Internacionales, para que instituciones con dedicación puedan postular, y en la partida Ministerio del Medio Ambiente se refuerzan los recursos para la protección de áreas marinas protegidas.

El acuerdo del 14 de junio para la protección de los ingresos y del empleo -es importante reiterar lo ha significado establecer un marco total del gasto para el próximo año. Es decir, la suma global del presupuesto, al igual que en cualquier hogar, en cualquier familia, tiene una cierta cantidad de recursos, una restricción presupuestaria, como diríamos los economistas, con las cuales hay que elaborar este presupuesto.

En consecuencia, estos aumentos implican, por definición, reasignaciones en otras áreas, sin lo cual es imposible cumplir con ese acuerdo. Lo quiero reiterar una vez más.

Con todo, lamentamos muy profundamente, teniendo a la vista que este es el presupuesto del empleo, del trabajo, de la recuperación económica, que es un desafío enorme que tenemos como país, que se haya rechazado el presupuesto para la Oficina GPS. Esta oficina ha cumplido un rol clave desde que fuera creada. En ese sentido, solo quiero señalar que entre 2020 y 2021 la oficina ha realizado el seguimiento de 131 grandes proyectos de inversión que entrarán en construcción, los que totalizan nada menos que 27.000 millones de dólares.

Como se comprenderá, esta es una palanca fundamental de empleo y de crecimiento, ya que sin inversión no hay crecimiento económico y no hay puestos de trabajo. Por lo tanto, hacemos un llamado para que se asignen recursos para esta importante oficina, que no es una oficina de gobierno, sino que responde a una política de

Estado. La inversión hay que apalancarla, facilitarla y promoverla siempre, de manera que deseo insistir en que se trata de una política de Estado, no solo de gobierno.

Lamentablemente, la norma aprobada en el Senado tiene algunas disposiciones que dificultarán la ejecución de los recursos, porque quitan flexibilidad al Ejecutivo. Por ejemplo, no se solucionó la adecuación de la ley de presupuestos con el fondo Covid-19 de la forma propuesta por el Ejecutivo. Este tema es grave, por cuanto el acuerdo del 14 de junio estipulaba la importancia de que el Ejecutivo tuviera las herramientas necesarias para responder con flexibilidad y adaptabilidad los desafíos de la pandemia, así como todo lo que cuelga de allí, incluyendo los proyectos, los gastos, las prioridades.

El próximo año tendremos una inversión histórica para reactivar, al mismo tiempo que el riesgo por la pandemia continúa, por los rebrotes que puedan venir. Sin las herramientas adecuadas, el Ejecutivo podría verse impedido de tomar oportunamente las medidas para poder actuar como lo hemos venido haciendo.

Lo dejo hasta aquí y me salto el detalle, porque creo que esto resume lo medular, pero quiero valorar los avances y hacer un llamado a la honorable Cámara para que pueda seguir apoyando el proyecto de ley de presupuestos y reponer partidas rechazadas, particularmente aquellas relacionadas con la inversión.

Muchas gracias.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Gracias a usted, señor ministro.

Vamos a suspender la sesión hasta las 19:15 horas, a fin de revisar y procesar las minutas de votación.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Continúa la sesión.

Corresponde votar las modificaciones incorporadas por el Senado al proyecto de ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2021, con la salvedad del nuevo artículo 14, por tratarse de una materia propia de quorum calificado, y de las enmiendas introducidas por el Senado respecto de las cuales se ha pedido votación separada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 100 votos; por la negativa, 2 votos. No hubo abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Durán Espinoza , Jorge , Meza Moncada , Fernando , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Alinco Bustos , René , Durán Salinas , Eduardo , Molina Magofke , Andrés , Santana Castillo, Juan , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fernández Allende, Maya , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Tirachini , Alejandro , Amar Mancilla , Sandra , Flores García, Iván , Morán Bahamondes , Camilo , Santibáñez Novoa , Marisela , Ascencio Mansilla , Gabriel , Fuenzalida Cobo, Juan , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Auth Stewart , Pepe , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Baltolu Rasera, Nino , Galleguillos Castillo , Ramón , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris ,

González Gatica , Félix , Olivera De La Fuente , Erika , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barros Montero , Ramón , Hernando Pérez , Marcela , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Berger Fett , Bernardo , Hirsch Goldschmidt, Tomás, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Teillier Del Valle, Guillermo, Bernales Maldonado, Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Pardo Sáinz , Luis , Tohá González , Jaime , Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Torrealba Alvarado , Sebastián , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jiles Moreno, Pamela, Paulsen Kehr, Diego, Torres Jeldes, Víctor, Cariola Oliva, Karol, Jiménez Fuentes, Tucapel, Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia , Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castillo Muñoz , Natalia , Kast Sommerhoff , Pablo , Pérez Olea , Joanna , Urrutia Soto , Osvaldo , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Salinas , Catalina, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Celis Araya, Ricardo, Kuschel Silva, Carlos, Ramírez Diez, Guillermo, Vallejo Dowling , Camila , Celis Montt , Andrés , Labra Sepúlveda , Amaro , Rathgeb Schifferli , Jorge , Velásquez Núñez , Esteban , Cicardini Milla , Daniella , Leuquén Uribe , Aracely , Rey Martínez, Hugo , Velásquez Seguel , Pedro , Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Crispi Serrano, Miguel, Luck Urban, Karin, Romero Sáez, Leonidas, Verdessi Belemmi, Daniel, Cruz-Coke Carvallo, Luciano , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Del Real Mihovilovic, Catalina, Mellado Pino, Cosme, Saavedra Chandía, Gastón, Winter Etcheberry, Gonzalo, Díaz Díaz, Marcelo , Mellado Suazo , Miguel , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

González Torres, Rodrigo, Saffirio Espinoza, René

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Corresponde votar el nuevo artículo 14 incorporado por el Senado, que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 señoras diputadas y señores diputados en ejercicio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 48 votos. No hubo abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Rechazado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Durán Salinas , Eduardo , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez , Leonidas , Amar Mancilla , Sandra , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Saffirio Espinoza , René , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Berger Fett , Bernardo , González Gatica , Félix , Núñez Urrutia , Paulina , Sauerbaum Muñoz , Frank , Carter Fernández , Álvaro , Hernando Pérez , Marcela , Olivera De La Fuente , Erika , Schalper Sepúlveda , Diego , Castro Bascuñán , José Miguel , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Tohá González , Jaime , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Pardo Sáinz , Luis , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Keitel Bianchi , Sebastián , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Crispi Serrano , Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera , Andrés , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Del Real Mihovilovic , Catalina , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Espinoza , Jorge , Mellado Pino , Cosme , Rey Martínez, Hugo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Cicardini Milla , Daniella , Meza Moncada , Fernando , Santibáñez Novoa , Marisela , Alinco Bustos , René , Díaz Díaz , Marcelo , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Ascencio

Mansilla , Gabriel , Fernández Allende, Maya , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Auth Stewart , Pepe , Flores García, Iván , Ortiz Novoa, José Miguel , Teillier Del Valle , Guillermo , Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Parra Sauterel , Andrea , Torres Jeldes , Víctor , Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Boric Font , Gabriel , Ibáñez Cotroneo , Diego , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban , Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Rocafull López , Luis , Velásquez Seguel , Pedro , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jiles Moreno , Pamela , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario , Cariola Oliva , Karol , Jiménez Fuentes , Tucapel , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Castillo Muñoz , Natalia , Labra Sepúlveda , Amaro , Saldívar Auger, Raúl , Winter Etcheberry , Gonzalo , Celis Araya , Ricardo , Marzán Pinto , Carolina , Santana Castillo, Juan , Yeomans Araya, Gael

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Corresponde votar las siguientes modificaciones propuestas por el Senado, para las cuales los diputados señores Bobadilla y Longton han solicitado votación separada:

- 1) La supresión propuesta del párrafo segundo de la glosa 05, asociada a la asignación 383, ítem 03, subtítulo 24, programa 11 del capítulo 01 de la partida 09 Ministerio de Educación.
- 2) La nueva oración final incorporada en el primer párrafo de la glosa 11, común a todos los servicios regionales de Vivienda y Urbanización , de la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y
- 3) La modificación a la asignación 342, ítem 03, subtítulo 24, programa 01 del capítulo 01 de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 99 votos. Hubo 1 abstención.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Rechazadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

González Torres, Rodrigo Saffirio Espinoza, René Tohá González, Jaime

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Del Real Mihovilovic , Catalina , Meza Moncada , Fernando , Saldívar Auger, Raúl , Alinco Bustos , René , Díaz Díaz , Marcelo , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Álvarez Ramírez , Sebastián, Durán Salinas, Eduardo, Monsalve Benavides, Manuel, Santana Castillo, Juan, Amar Mancilla, Sandra , Fernández Allende, Maya , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro , Ascencio Mansilla , Gabriel , Flores García, Iván , Moreira Barros , Cristhian , Santibáñez Novoa , Marisela , Auth Stewart , Pepe , Fuenzalida Cobo , Juan , Núñez Urrutia , Paulina , Sauerbaum Muñoz , Frank , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schalper Sepúlveda , Diego , Barrera Moreno , Boris , Galleguillos Castillo , Ramón , Olivera De La Fuente , Erika , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barros Montero , Ramón , González Gatica , Félix , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Berger Fett , Bernardo , Hernando Pérez , Marcela , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Teillier Del Valle, Guillermo , Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Pardo Sáinz , Luis , Torrealba Alvarado , Sebastián , Boric Font , Gabriel , Ibáñez Cotroneo , Diego , Parra Sauterel , Andrea , Torres Jeldes , Víctor , Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cariola Oliva , Karol , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto, Osvaldo, Carter Fernández, Álvaro, Jürgensen Rundshagen, Harry, Pérez Olea, Joanna, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Castillo Muñoz, Natalia, Kast Sommerhoff, Pablo, Pérez Salinas, Catalina, Vallejo Dowling, Camila , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Ramírez Diez , Guillermo , Velásquez Núñez , Esteban , Celis Araya , Ricardo , Kuschel Silva , Carlos , Rathgeb Schifferli , Jorge , Velásquez Seguel , Pedro , Celis

Montt , Andrés , Labra Sepúlveda , Amaro , Rey Martínez, Hugo , Venegas Cárdenas , Mario , Cicardini Milla , Daniella , Longton Herrera , Andrés , Rocafull López , Luis , Verdessi Belemmi , Daniel , Cid Versalovic , Sofía , Luck Urban , Karin , Romero Sáez , Leonidas , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Yeomans Araya , Gael , Cuevas Contreras, Nora , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos, Jorge

-Se abstuvo el diputado señor:

Sepúlveda Soto, Alexis

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Por petición de las diputadas Marcela Hernando y Claudia Mix , y de los diputados Luis Rocafull , Daniel Verdessi , Giorgio Jackson , Daniel Núñez y Raúl Soto , corresponde votar por separado las siguientes modificaciones propuestas por el Senado.

- 1) En la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el programa 05, Transferencias a Gobiernos Regionales; capítulo 05, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y en los capítulos 61 al 76, que corresponden a todas las regiones, todos los programas 02, referidos a inversión regional.
- 2) En la partida 07 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, capítulo 06, programa 01, Corfo .
- 3) En la partida 09 Ministerio de Educación, todos los cambios a la partida, excepto capítulo 09.
- 4) En la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional, todos los cambios a dicha partida.
- 5) En la partida 16 Ministerio de Salud, capítulo 02, Fonasa, programa 02, Programa de Atención Primaria.
- 6) En la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, capítulo 1, programa 01, subtítulo 30, ítem 10, eliminación párrafo final glosa 09.
- 7) En la partida 20 Secretaría General de Gobierno, todos los cambios a la partida.
- 8) En la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, capítulo 06, capítulo 09, programa 01, subtítulo 24, ítem 01, asignación 614.
- 9) En la partida 22 Secretaría General de la Presidencia, capítulo 01, programa 08.
- 10) En la partida 27 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, capítulo 2, programa 01, subtítulo 24, ítem 01, asignación 001, capítulo 2, programa 01, subtítulo 24, ítem 01, asignación 012.
- 11) En la partida 29 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, capítulo 01, programa 01, subtítulo 24.
- 12) En la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, todos los cambios a dicha partida.
- 13) En la partida 50 Tesoro Público, capítulo 01, programa 03, subtítulo 24, ítem 03, asignación 104, capítulo 01, programa 03, glosa 26, numeral 4 (asociado al ítem 10 "Fondo de Emergencia Transitoria").
- 14) En el articulado, la eliminación del artículo 2, Fondo Covid; el nuevo número 22 agregado en el inciso tercero del artículo 14, que pasó a ser 13; la sustitución del inciso primero del artículo 19, sobre avisaje; el nuevo artículo 31, sobre ciberseguridad, y la supresión de los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 91 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Rechazadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Amar Mancilla , Sandra , Carter Fernández , Álvaro , Leuquén Uribe , Aracely , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , Cuevas Contreras, Nora , Moreira Barros , Cristhian , Troncoso Hellman , Virginia , Barros Montero , Ramón , Fuenzalida Cobo, Juan , Ramírez Diez, Guillermo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Fernández Allende, Maya, Monsalve Benavides, Manuel, Santana Tirachini, Alejandro, Alinco Bustos , René , Flores García, Iván , Morán Bahamondes , Camilo , Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Núñez Urrutia , Paulina , Sauerbaum Muñoz , Frank , Ascencio Mansilla , Gabriel , Galleguillos Castillo , Ramón , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schalper Sepúlveda , Diego , Auth Stewart , Pepe , González Gatica , Félix , Olivera De La Fuente , Erika , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Ortiz Novoa , José Miguel , Sepúlveda Soto , Alexis , Berger Fett , Bernardo, Hernando Pérez, Marcela, Pardo Sáinz, Luis, Soto Ferrada, Leonardo, Bernales Maldonado, Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle, Guillermo , Boric Font , Gabriel , Ibáñez Cotroneo , Diego , Paulsen Kehr , Diego , Tohá González , Jaime , Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Torrealba Alvarado , Sebastián , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Lahsen, Leopoldo, Torres Jeldes, Víctor, Cariola Oliva, Karol, Jiménez Fuentes, Tucapel, Pérez Olea, Joanna, Undurraga Gazitúa, Francisco, Castillo Muñoz, Natalia, Jürgensen Rundshagen, Harry, Pérez Salinas, Catalina, Urrutia Soto , Osvaldo , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Rathgeb Schifferli , Jorge , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Araya , Ricardo , Kuschel Silva , Carlos , Rey Martínez, Hugo , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Velásquez Seguel , Pedro , Crispi Serrano , Miguel , Luck Urban , Karin , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Suazo , Miguel , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Durán Espinoza , Jorge , Meza Moncada , Fernando , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , Durán Salinas , Eduardo , Molina Magofke , Andrés, Santana Castillo, Juan,

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Montt, Andrés, Ossandón Irarrázabal, Ximena

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

En consecuencia, el proyecto pasa a comisión mixta.

Propongo a la Sala integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional respecto del proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2021, con los siguientes señores diputados: Leopoldo Pérez , Gastón von Mühlenbrock , Manuel Monsalve , José Miguel Ortiz y Giorgio Jackson .

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 85 votos; por la negativa, 7 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Fernández Allende, Maya , Moreira Barros , Cristhian , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores García, Iván , Núñez Urrutia , Paulina , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Amar Mancilla , Sandra, Fuenzalida Cobo, Juan, Nuyado Ancapichún, Emilia, Santana Castillo, Juan, Ascencio Mansilla, Gabriel, Gallequillos Castillo, Ramón, Olivera De La Fuente, Erika, Santana Tirachini, Alejandro, Baltolu Rasera, Nino, Hernando Pérez , Marcela , Ortiz Novoa, José Miguel , Santibáñez Novoa , Marisela , Barros Montero , Ramón , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Sauerbaum Muñoz , Frank , Berger Fett , Bernardo , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Schalper Sepúlveda , Diego , Bernales Maldonado , Alejandro , Jiménez Fuentes , Tucapel , Paulsen Kehr , Diego , Sepúlveda Soto , Alexis , Brito Hasbún , Jorge , Jürgensen Rundshagen , Harry , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle , Guillermo , Calisto Águila , Miguel Ángel , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Lahsen , Leopoldo , Tohá González , Jaime , Carter Fernández , Álvaro , Labra Sepúlveda , , Amaro , Pérez Olea , Joanna , Torrealba Alvarado , Sebastián , Castro Bascuñán , José Miguel , Leuquén Uribe Aracely, Pérez Salinas, Catalina, Torres Jeldes, Víctor, Celis Araya, Ricardo, Longton Herrera, Andrés, Ramírez Diez , Guillermo , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Montt , Andrés , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cicardini Milla , Daniella , Marzán Pinto , Carolina , Rey Martínez, Hugo , Urrutia Soto, Osvaldo, Cid Versalovic, Sofía, Mellado Pino, Cosme, Rocafull López, Luis, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Crispi Serrano , Miguel , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez , Leonidas , Vallejo Dowling , Camila , Cuevas Contreras, Nora , Meza Moncada , Fernando , Rosas Barrientos , Patricio , Velásquez Núñez , Esteban , Del Real Mihovilovic , Catalina , Molina Magofke , Andrés , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Monsalve Benavides , Manuel , Sabag Villalobos , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Espinoza , Jorge , Morán Bahamondes , Camilo , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael , Durán Salinas , Eduardo,

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos , René , González Gatica , Félix , Ibáñez Cotroneo , Diego , Venegas Cárdenas , Mario , Castillo Muñoz , Natalia , González Torres , Rodrigo , Sepúlveda Orbenes, Alejandra

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barrera Moreno, Boris, Cariola Oliva, Karol, Winter Etcheberry, Gonzalo

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, atendido que la Comisión Mixta está citada para mañana a las 10:00 horas, será imposible llevar a cabo la sesión de Sala prevista para las 14:00 horas.

Por lo tanto, la Mesa sugiere fijar la sesión destinada a conocer el informe de la Comisión Mixta sobre el proyecto de ley de presupuestos para el sector público el sábado, a las 11:00 horas. Dicha sesión tendrá el carácter de mixta.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.